



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

Contabilidad

Facultad de Ciencias Empresariales

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES
EN BASE A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD PARA
MEJORAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS: CASO EMPRESA ABC**

**Trabajo de Suficiencia Profesional
presentado para optar al Título profesional
de Contadora Pública**

**Presentado por
MISHELL ESTEPHANY PEREZ VILLOSLADA**

Asesor: Eduardo Rubén Rivero Ponce de León

[0000-0002-0997-4499](tel:0000-0002-0997-4499)

Lima, Perú, 2025



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

REPORTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

A través del presente, la Facultad de Ciencias Empresariales deja constancia de que el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "Diseño e implementación de políticas contables en base a las Normas de Contabilidad para mejorar la elaboración de los estados financieros: Caso Empresa ABC"; presentado por doña MISHHELL ESTEPHANY PEREZ VILLOSLADA, con DNI N° 48764188, para optar al Título Profesional de Contadora Pública, fue sometido al análisis del sistema antiplagio Turnitin el 4 de junio de 2025. El siguiente fue el resultado obtenido:

Turnitin Informe de Originalidad

[Visualizador de documentos](#)

Procesado el: 04-jun.-2025 15:00 -05
Identificador: 2692229206
Número de palabras: 20270
Entregado: 1

TESIS_MISHHELL PEREZ Por Mishell Estephany Perez Villoslada

Índice de similitud	Similitud según fuente
18%	Internet Sources: 18% Publicaciones: 3% Trabajos del estudiante: 6%

De acuerdo con la política vigente, el porcentaje obtenido de similitud con otras fuentes está dentro de los márgenes permitidos.

Se emite el presente documento para los fines estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.

Lima, 4 de junio de 2025

Karen Weinberger
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

AGRADECIMIENTO

Quisiera comenzar expresando mi gratitud con Dios, por su guía y gracia de poner en mi camino a las personas correctas que han sido de gran ayuda y aliento en este proceso. Una de ellas es mi tutor del trabajo de suficiencia personal, Eduardo Rivero, a quién tiene mi más sincero agradecimiento por el excelente asesoramiento, paciencia y buena disposición en todo momento que fueron fundamentales para la realización de este trabajo. También, a mi familia, especialmente a mis padres, por siempre impulsarme y darme su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos, pareja y amigos, por sus palabras de aliento y cariño, este logro no habría sido posible sin ellos. Gracias por su presencia y apoyo en los momentos de estrés y alegría, han sido la contención para mantenerme con ánimo en los momentos más duro.

A la universidad, gracias por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente. Aprecié profundamente los aprendizajes que me impartieron y que hoy me permiten ser un agente de cambio en las organizaciones.

Finalmente, agradezco a todos los colegas y colaboradores de la empresa que participaron en esta investigación. Su ayuda y rápida respuesta en la recopilación de datos, revisión del manual y valiosos comentarios han hecho de este proyecto sea por y para ustedes. Esta tesis es el resultado de la suma de los esfuerzos de persona grandiosas.

A todos, gracias y bendiciones por haber formado parte de este lindo proyecto.

RESUMEN

En Perú, aunque no todas las empresas ponen en práctica el presentar su información financiera según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su implementación resulta fundamental para asegurar la precisión, transparencia y comparabilidad de los informes financieros, aspectos clave para mejorar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo. La empresa ABC, dedicada al sector logístico, enfrenta como problema principal la ausencia de normas contables claras, lo que genera errores en el registro de transacciones, incumplimientos legales, falta de confiabilidad y retrasos en la presentación de sus informes financieros.

Este trabajo propone el desarrollo e implementación de un manual de políticas contables basado en las NIIF, elaborado a partir de un análisis detallado de las cuentas contables y los estados financieros de la empresa. El objetivo es diseñar políticas específicas que orienten el registro, medición y presentación de las operaciones, garantizando así la uniformidad y calidad de la información financiera.

La aplicación de este manual busca asegurar la transparencia, comparabilidad y consistencia en los informes contables, reducir riesgos operativos y contables, y fomentar la profesionalización de la gestión financiera. Aunque el impacto económico inicial puede ser limitado, esta iniciativa prepara a la empresa para un crecimiento sostenido, facilita revisiones futuras y la expansión internacional, contribuyendo a su competitividad y sostenibilidad en el mercado global. En suma, este estudio no solo aborda las problemáticas actuales, sino que también habilita a la empresa para afrontar con éxito los retos de operar bajo estándares internacionales en un entorno globalizado.

ABSTRACT

In Peru, although not all companies implement the presentation of their financial information in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS), their adoption is essential to ensure the accuracy, transparency, and comparability of financial reports—key aspects for improving long-term competitiveness and sustainability. ABC Company, dedicated to the logistics sector, faces as its main problem the absence of clear accounting standards, which leads to errors in transaction recording, legal non-compliance, lack of reliability, and delays in the presentation of its financial reports.

This research work proposes the development and implementation of an accounting manual based on IFRS, which is based on a diagnosis of the internal control approached with a transaction cycle model (treasury, income, acquisitions, among others) and an analysis of the accounting accounts of the financial statements. To finally develop the specific policies for the company.

The implementation of this manual seeks to ensure transparency, comparability and uniformity of reports, reduces operational and accounting risks, and promotes the professionalization of accounting management. Although the initial financial impact is limited, the proposal prepares the company for further growth, revision and international expansion, contributing to the sustainability and competitiveness of the organization. In summary, this work not only addresses current problems, but also enables the company to face the challenges of expansion and operate in a globalized environment with international quality standards.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. CARACTERISTICA DE LA EMPRESA.....	2
1.1 Descripción de la empresa.....	2
1.2 Industria o sector.....	2
1.3 Actividad.....	3
1.4 Misión.....	3
1.5 Visión	4
1.6 Estructura Organizacional.....	4
CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..	5
2.1 Problemática	5
2.2 Objetivo	6
2.2.1. Objetivo General.....	7
2.2.2. Objetivos específicos.....	7
2.3 Justificación.....	7
2.4 Alcance	8
2.5 Limitaciones	9
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO.....	11
3.1 Fundamento teórico de las NIIF	11
3.1.1. Normas de información financiera	11
3.1.2. Normas internacionales en el contexto peruano.....	11
3.1.3. Relevancia de las NIIF en la elaboración de estados financieros	12
3.2 Conceptualización de NIC Y NIIF aplicables al presente estudio.....	13
3.2.1. NIIF 16 – Arrendamientos.....	13
3.2.2. NIIF 9 – Instrumentos Financieros.....	15
3.2.3. NIC 12 – Impuesto a las ganancias	16
3.3 Manual de políticas contables.....	17

3.3.1. Concepto y propósito de un manual de políticas contables.	17
3.3.2. Elementos clave que debe contener un manual	18
3.3.3. Beneficios para las organizaciones al contar con un manual estructurado	18
3.4. Procesamiento de información	20
3.5. Metodología.....	21
CAPITULO IV. PROPUESTA DE MEJORA	22
4.1. Contextualización de experiencia.....	22
4.2. Diagnóstico del problema.....	22
4.3. Diseño de propuesta de mejora	23
4.4. Objetivos planteados.....	24
4.5. Proceso de implementación	24
CAPITULO V. VALORACIÓN DEL IMPACTO	27
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
Referencias bibliográficas.....	57
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cálculo de activo y pasivo por arrendamiento operativo</i>	27
Tabla 2 <i>Cálculo de activo y pasivo por arrendamiento operativo - Resumen</i>	29
Tabla 3 <i>Tratamiento y registro contable de los activos y reconocimientos de gastos – NIF 16</i>	30
Tabla 4 <i>Tratamiento y registro contable de las depreciaciones - NIF 16</i>	31
Tabla 5 <i>Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado 2021</i>	33
Tabla 6 <i>Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado 2022</i>	34
Tabla 7 <i>Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado 2023</i>	35
Tabla 8 <i>Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2021</i>	36
Tabla 9 <i>Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2022</i>	37
Tabla 10 <i>Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2023</i>	38
Tabla 11 <i>Resumen de plazos otorgado en porcentajes 2021 - 2023</i>	38
Tabla 12 <i>Resumen de retrasos de cobranzas en porcentajes 2021 - 2023</i>	39
Tabla 13 <i>Porcentaje de castigo por incobrabilidad</i>	41
Tabla 14 <i>Probabilidad de cobranza en grandes empresas 2021 - 2023</i>	41
Tabla 15 <i>Probabilidad de cobranza en medianas empresas 2021 - 2023</i>	42
Tabla 16 <i>Probabilidad de cobranza en pequeñas empresas 2021 - 2023</i>	43
Tabla 17 <i>Probabilidad de impago a cuentas por cobrar 2024</i>	44
Tabla 18 <i>Regularización contable por aplicación de NIF 9</i>	45
Tabla 19 <i>Adiciones y deducciones para determinar la renta neta</i>	46
Tabla 20 <i>Calculo de impuesto a la renta diferido por adiciones</i>	46
Tabla 21 <i>Deducciones para determinar la renta neta</i>	47
Tabla 22 <i>Calculo de impuesto a la renta diferido por adiciones</i>	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Distribución de concentración del mercado de Carga y Logística.</i>	3
Figura 2	<i>Organigrama de la empresa ABC</i>	4

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 - Clasificación de comportamiento de cobrabilidad por tamaño de empresa 2021 - 2023 ...	62
Anexo 2 - Resumen y acceso al manual de políticas contables implementadas.....	65

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de globalización y alta competitividad, la integridad y confiabilidad de la información financiera constituyen elementos clave para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de las organizaciones. En el Perú, si bien la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no es puesta en práctica por todas las entidades, su implementación se ha consolidado como una buena práctica contable, al permitir una mayor precisión, homogeneidad y comparabilidad en la elaboración de los estados financieros. Esto, a su vez, favorece una toma de decisiones informada y facilita el acceso a mercados internacionales y fuentes de financiamiento.

La empresa ABC, dedicada al sector logístico, ha experimentado un crecimiento sostenido en sus operaciones comerciales, posicionándose como un aliado estratégico para empresas fuera del país, por lo que busca expandirse en el ámbito internacional. Sin embargo, este desarrollo ha estado acompañado de deficiencias en la gestión contable, esta situación ha derivado en errores en el registro de transacciones, inconsistencias en la presentación de los estados financieros y limitaciones en el cumplimiento normativo, afectando la credibilidad y utilidad de la información financiera ante los diferentes grupos de interés.

Ante esta problemática, el presente trabajo tiene como objetivo principal el Evaluar la implementación de Políticas contables en base a las NIC y NIIF aplicables para la presentación de estados financieros de la empresa ABC., que permita a la empresa ABC mejorar la calidad, transparencia y comparabilidad de sus estados financieros.

La propuesta se fundamenta en un análisis detallado de las principales áreas contables de la organización, con especial énfasis en la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), NIIF 9 (Instrumentos Financieros) y NIC 12 (Impuesto a las Ganancias), normativas cuya adecuada implementación resulta crítica para reflejar fielmente la situación económica y financiera de la empresa.

Este estudio no solo busca resolver las debilidades actuales en la gestión contable de la empresa ABC, sino también ofrecer un modelo replicable para otras organizaciones del sector logístico y afines que enfrenten desafíos similares en la adopción de estándares internacionales. La elaboración y puesta en marcha de un manual de políticas contables contribuirá a fortalecer el control interno, profesionalizar la gestión financiera y preparar a la empresa para afrontar los retos de un entorno empresarial cada vez más exigente y regulado.

CAPITULO I. CARACTERISTICA DE LA EMPRESA

1.1 Descripción de la empresa

La empresa ABC es una organización especializada en el transporte de carga internacional. Esta entidad se fundó en el año 2013 e ingresó al mercado peruano con el fin de ser un aliado estratégico en el departamento logístico internacional de las empresas pequeñas, medianas y grandes. El principal servicio que ofrece es la logística integral a nivel marítimo, aéreo y terrestre.

La oportunidad de negocio surge al detectar la necesidad de las empresas de querer crecer ya no solo en el mercado local, sino expandir las ventas en el mercado internacional. Sin embargo, se desconocen aspectos como el lugar de almacenamiento, el medio de transporte a utilizar, los costos asociados, y la documentación aduanera y tributaria necesaria. Es ahí donde la empresa ABC genera valor, ya que brinda un servicio integral de transporte de cargas especializadas por mar, tierra o aire. Esto incluye soporte aduanero, legal, almacenaje, logística, transporte, embalajes, entre otros. Por ello, la ventaja competitiva de la empresa se centra en ser un aliado de distribución internacional eficiente para el éxito en las transacciones de las empresas peruanas. Para ello, la empresa cumple con transportar los productos de inicio a fin con estrictos controles, en los plazos acordados, y con la mejor relación de calidad y precio.

Actualmente la compañía ha transportado más de 2,340 toneladas, cuenta con más de 1,900 clientes satisfechos, ha logrado construir una red de agentes internacionales con más 254 oficinas en el mundo y forma parte de las redes líderes de asociaciones logísticas del mundo y China denominada *World Cargo Alliance Network (WCA) world* y de la *World Cargo Alliance Network (WCA) China Global*. La organización ha alcanzado niveles de facturación por más de S/ 25 millones anuales con su propuesta de valor: transparencia y eficiencia en sus operaciones, servicio personalizado, seguridad y confiabilidad en el manejo y la entrega a tiempo de los inventarios a transportar.

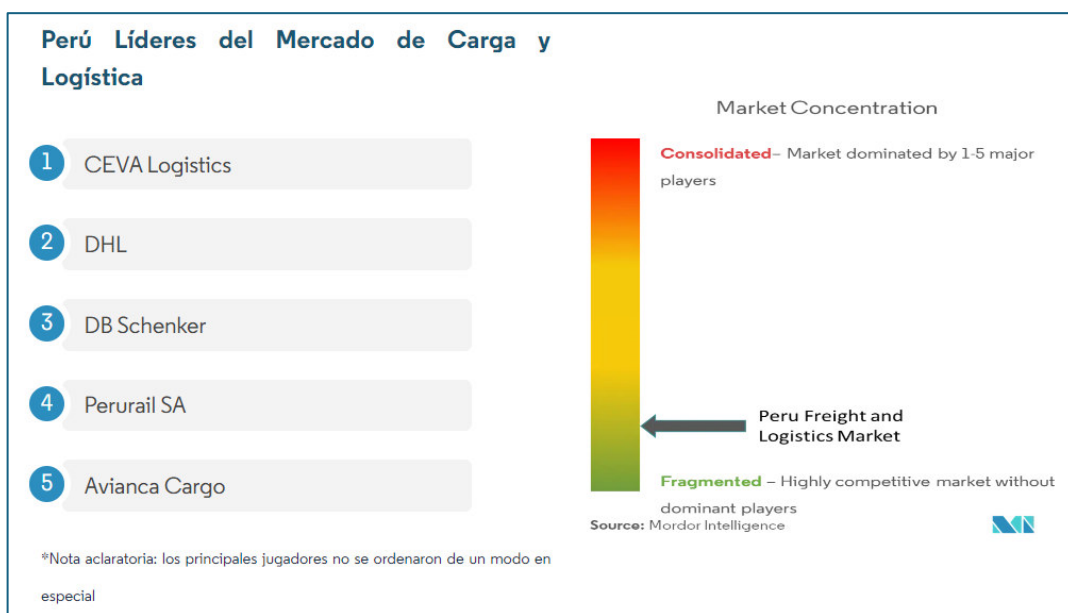
1.2 Industria o sector

La empresa ABC pertenece al sector de operador logístico y su competencia directa son los agentes de carga y agentes de aduanas. Según (Mordor Intelligence, 2023), se espera que el sector de carga y logística crezca del 2023 al 2028, unos 25.81 mil millones de dólares a 36.97 mil millones de dólares; es decir, a una tasa compuesta de 7.45% anual. Según el informe, aunque el sector se ve frenado por los sobrecostos logísticos (infraestructura vial, aeroportuaria,

portuaria, ferroviaria y de telecomunicaciones), se espera que, para los años venideros, otros factores impulsen el crecimiento del mercado de carga y logística. Entre estos factores están los planes del gobierno de expandir su infraestructura en carreteras y construcciones como el megapuerto de Chancay, construcciones ferroviarias como el Tren Grau o el Ferrocarril Puerto San Juan de Marcona-Andahuaylas. Otros factores que contribuyen a este crecimiento son la expansión de las exportaciones agrícolas y la recuperación económica prevista de los principales socios de comercio exterior como China. Por otra parte, es importante mencionar que el mercado peruano de transporte de carga logística incluye más de 800 actores y está fragmentado. Además, las empresas internacionales tienen el rol protagónico en el mercado logístico peruano (Ver Figura 1).

Figura 1

Distribución de concentración del mercado de Carga y Logística.



Nota: Se muestra a las empresas líderes del Perú en el mercado de carga y logística

1.3 Actividad

La actividad principal de la empresa es ser un operador logístico integral que ayuda a las empresas en las operaciones de importación y exportación de sus productos.

1.4 Misión

Desarrollar y brindar soluciones logísticas integrales a nuestros clientes para las operaciones de comercio internacional que realizan y satisfacer sus necesidades con la mayor

rapidez, la máxima seguridad, un servicio personalizado, una óptima relación costo-beneficio, altos estándares de calidad necesarios y el empleo de sistemas integrados.

1.5 Visión

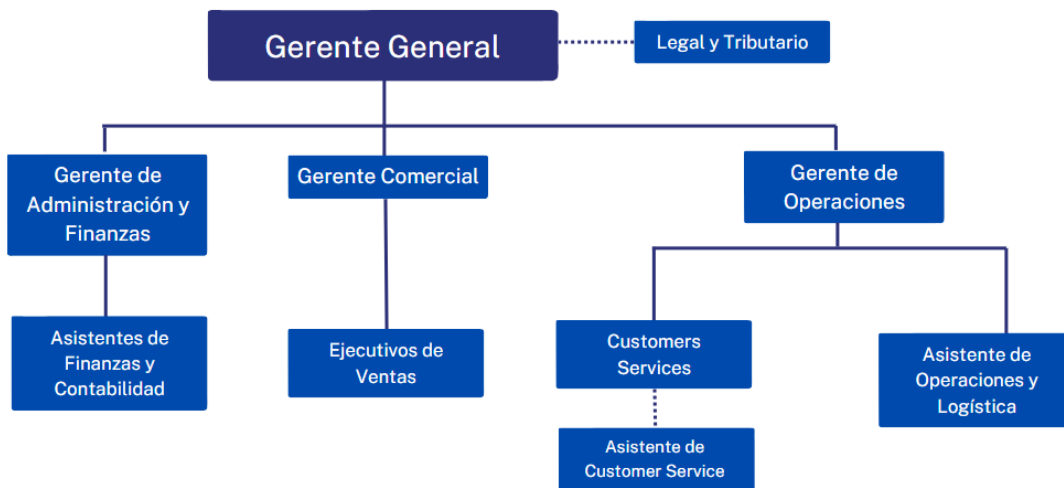
Ser un operador logístico reconocido en el mundo por su solidez, infraestructura y capital humano, excelencia en el servicio acreditado con altos estándares de calidad, con el fin de consolidarnos como los socios estratégicos de nuestros clientes.

1.6 Estructura Organizacional

La compañía está conformada por trece (13) colaboradores. Estos se distribuyen por la Gerencia General (1) y las tres áreas principales: comercial (4), administración y finanzas (3), y operaciones (5). Adicionalmente, la empresa, para resolver o evitar contingencias legales, cuenta con dos estudios en materia tributaria y legal. A continuación, se muestra la representación gráfica del organigrama.

Figura 2

Organigrama de la empresa ABC



Nota: Los datos son proporcionados por la organización en estudio.

CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Problemática

La empresa en estudio, del rubro logístico, se ha centrado en atender y mejorar la gestión operativa y comercial, debido a ello ha contribuido a su crecimiento en ventas. Sin embargo, esto ha estado acompañado de una desatención de la gestión contable. Esta última solo ha cobrado importancia desde un punto de vista tributario, es decir, a través de las declaraciones juradas mensuales, anuales y resoluciones de las objeciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Parte de la desatención se refleja en la ausencia de los siguientes aspectos: implementación de manuales contables y el desarrollo de políticas bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que aseguren la razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros anuales.

La empresa ABC, dedicada al rubro logístico, presenta una serie de deficiencias en la gestión contable que afectan directamente la calidad, fiabilidad y utilidad de sus estados financieros. Estas limitaciones se manifiestan principalmente en la ausencia de políticas contables alineadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), lo que impide una representación fiel de su situación económica y financiera. Una de las deficiencias más críticas es la no aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, la cual exige reconocer el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento; su omisión distorsiona la estructura del estado de situación financiera, limitando la transparencia sobre las obligaciones asumidas por la empresa. Asimismo, se ha evidenciado un tratamiento inadecuado del impuesto a las ganancias, debido a la incorrecta aplicación de la NIC 12, lo que genera inconsistencias entre la contabilidad financiera y tributaria, afectando negativamente la determinación de la carga fiscal y su presentación. A esto se suma el incumplimiento de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, específicamente en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas por cuentas incobrables, lo cual compromete la razonabilidad de los saldos de activos financieros. Aunque la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF también es relevante para estructurar el marco inicial de las políticas contables, su urgencia es menor frente a las consecuencias inmediatas derivadas del incumplimiento de las normas mencionadas. Estas debilidades evidencian la necesidad de diseñar e implementar políticas contables claras, estructuradas y normativamente fundamentadas, que garanticen una

presentación adecuada de los estados financieros, fortalezcan la toma de decisiones internas y refuercen la confianza de los usuarios externos.

En conclusión, el problema de no tener un manual de procedimientos y políticas contables claras que brinden lineamientos sobre el registro contable, las NIC y NIIF que la preceden, genera que se emplee el criterio individual. Este criterio puede ser una interpretación incorrecta que induzca al error en la asignación de cuentas, duplicación u omisión de información relevante. En consecuencia, se emplean más horas hombre y se prolonga el plazo de entrega debido a la revisión exhaustiva de la información presentada en los estados financieros. Finalmente, lo anterior impacta en la credibilidad de la empresa frente a los accionistas, inversionistas, entidades financieras y otros *stakeholders* relevantes, ya que no genera confiabilidad de los estados financieros que se presentan.

Por consiguiente, resulta importante implementar políticas contables que consideren a las normas NIC y NIIF; para garantizar la uniformidad y comparabilidad de los estados financieros a nivel nacional e internacional. De esta manera, se mejora la transparencia y credibilidad de la empresa. Cumplir con las NIIF también asegura el cumplimiento normativo con estándares internacionales reconocidos y, por consiguiente, se mitigan los riesgos legales y regulatorios. Dentro de las políticas, los reglamentos y normas que se precisan deben de ir alineadas a lo estipulado en Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por ello, se propone el presente trabajo de investigación. El propósito es brindar una solución al problema de contabilidad mediante el diseño e implementación de políticas contables en base a las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para mejorar la presentación de los estados financieros con las cuales se presente la información clara, razonable y oportuna, para la toma de decisión de la gerencia o de los usuarios que lo requieran. Finalmente, el periodo de tiempo considerado para el desarrollo de la investigación es el año 2024.

2.2 Objetivo

El enfoque de los objetivos planteados para el presente trabajo es evaluar y proponer el diseño e implementación de políticas contables de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en la empresa

ABC con el fin de mejorar la presentación de los estados financieros de manera que sea confiable, razonable y oportuno para la toma de decisión de los usuarios.

2.2.1. *Objetivo General*

Evaluar la implementación de Políticas contables en base a las NIC y NIIF aplicables para la presentación de estados financieros de la empresa ABC.

2.2.2. *Objetivos específicos*

2.2.2.1. *Objetivo específico 1*

Analizar como la implementación de las políticas contables enfocados en la NIIF 16 mejora la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

2.2.2.2. *Objetivo específico 2*

Evaluar como la implementación de las políticas contables favorece el entendimiento del correcto registro de las cuentas incobrables según la NIIF 9, para la mejora de la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

2.2.2.3. *Objetivo específico 3*

Analizar si la implementación de las políticas contables satisface el entendimiento del tratamiento del impuesto a las ganancias según la NIC 12, para la mejora de la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

2.3 *Justificación*

El presente estudio representa una contribución teórica relevante al análisis de la problemática identificada, al evaluar la implementación de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un enfoque específico en tres normativas clave: la NIIF 16, relacionada con los arrendamientos; la NIIF 9, referida al tratamiento contable de las cuentas incobrables; y la NIC 12, sobre el impuesto a las ganancias. Desde una perspectiva conceptual, este análisis permite profundizar en la manera en que la aplicación coherente de estas normas, mediante políticas contables formalizadas, contribuye a fortalecer la representación fiel, la comparabilidad y la utilidad de los estados financieros como herramienta fundamental para la toma de decisiones económicas.

Asimismo, el estudio ofrece una sólida justificación práctica, al abordar una problemática real dentro del ámbito empresarial, centrada en una compañía del sector de operador logístico. La implementación de políticas contables alineadas específicamente con la NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12 permite presentar estados financieros que reflejen de forma más razonable, confiable y oportuna la situación financiera de la organización. Esta adecuación normativa facilita una mejor interpretación de la información contable por parte de la gerencia y otros usuarios, y establece criterios claros para el registro de arrendamientos, el tratamiento de los activos financieros deteriorados y el cálculo del impuesto a las ganancias. En consecuencia, el estudio proporciona una base práctica que puede ser replicable por otras empresas del mismo sector o sectores afines.

Finalmente, el trabajo busca generar un aporte a nivel social y académico al resaltar la importancia de adoptar políticas contables fundamentadas en normas internacionales, como la NIC 12, NIIF 16 y NIIF 9. Más allá del cumplimiento normativo, se demuestra cómo su implementación contribuye a generar información financiera estandarizada, transparente y útil, que favorece tanto la gestión interna como la comunicación con inversionistas, entidades financieras y otros grupos de interés. Este enfoque no solo mejora la calidad de los estados financieros, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la transparencia y la mejora continua.

2.4 Alcance

El presente estudio se centró exclusivamente en la empresa ABC, donde se llevó a cabo el diseño, la implementación y la evaluación de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando como referencia el ejercicio fiscal 2024. La investigación abordó de manera específica la aplicación de la NIIF 16 (arrendamientos), la NIIF 9 (instrumentos financieros y cuentas incobrables) y la NIC 12 (impuesto a las ganancias), normas cuya implementación resultó fundamental para mejorar la presentación de los estados financieros de la entidad.

La elección de esta empresa respondió tanto a su relevancia dentro del sector logístico como a la posibilidad de acceder de forma directa a su realidad contable, lo que permitió identificar debilidades concretas en la aplicación de las normas contables internacionales, así como la ausencia de un manual de políticas contables que guiara al equipo financiero. Esta proximidad permitió un diagnóstico preciso de la situación y facilitó la evaluación objetiva de los efectos derivados de la implementación de las políticas propuestas.

Aunque la investigación se enfoca únicamente en el caso específico de la empresa ABC y no busca generalizar sus resultados, los hallazgos obtenidos pueden servir como referencia para otras organizaciones que enfrenten desafíos similares en la adopción de normas contables internacionales. En este contexto, si bien se reconoce la utilidad de la NIIF 1 como marco de referencia en procesos de adopción inicial, su aplicación no resultó esencial en este estudio, esto debido a que se decidió priorizar las partes con mayor relevancia y cambios expresados en los estados financieros. Por ello, el foco del trabajo se centró en la implementación efectiva y puntual de políticas contables basadas en la NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12, dado que estas normas abordan áreas críticas como arrendamientos, deterioro de activos financieros e impuesto a las ganancias. Estas regulaciones fueron determinantes para mejorar la presentación y la razonabilidad de los estados financieros de la empresa, representando así el verdadero eje del análisis y la intervención contable planteada.

2.5 Limitaciones

Durante el desarrollo del presente estudio se identificaron dos limitaciones relevantes que es necesario considerar. En primer lugar, la empresa ABC S.A.C. estableció restricciones en relación con la divulgación de información considerada sensible, lo cual llevó a acordar el uso de un nombre ficticio para preservar su anonimato a lo largo del trabajo. Esta medida tuvo como finalidad proteger la confidencialidad institucional, sin comprometer la rigurosidad ni la profundidad del análisis efectuado. A pesar de esta restricción, se logró acceder a documentación interna autorizada, se realizaron entrevistas con el equipo contable y se llevaron a cabo observaciones directas durante la implementación de las políticas contables basadas en la NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12, lo que permitió validar los resultados de forma objetiva y fundamentada.

En segundo lugar, la definición de la metodología adecuada para medir el impacto de las políticas contables implementadas representó un desafío técnico relevante. La necesidad de abordar de manera integrada los requerimientos específicos de las NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12 implicó una complejidad adicional en la selección del enfoque más pertinente. No obstante, tras un análisis comparativo de distintas opciones metodológicas, se optó por un enfoque mixto, que combinó entrevistas semiestructuradas al personal contable, revisión documental de los estados financieros y análisis cuantitativo comparativo, permitiendo evaluar con claridad los efectos derivados de la implementación de las normas seleccionadas.

Ambas limitaciones fueron gestionadas con el mayor rigor técnico y ético, permitiendo asegurar la validez de los resultados obtenidos y garantizando que el estudio cumpla con los estándares académicos esperados, al mismo tiempo que aporte valor real tanto a la empresa como al sector logístico en general.

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se abarcará los fundamentos teóricos que justifican la implementación adecuada de un manual de políticas contables en concordancia con las NIC y NIIF. En primer lugar, se desarrollará la definición de las NIIF, antecedentes de las NIC y NIIF y la importancia para su implementación en una empresa. Así mismo, los principales aportes teóricos acerca de NIC y NIIF pertinentes para el desarrollo de los objetivos y la adopción de estas. Finalmente, se destacará la importancia de contar con un manual estructurado de políticas contables basado en normativas, detallando sus elementos clave, beneficio y su rol como herramienta de guía para el equipo contable.

3.1 Fundamento teórico de las NIIF

3.1.1. Normas de información financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) fue establecido en el 2001 como el sucesor del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) (Ugalde, 2014). Este organismo nace con el objetivo de emitir pautas generales de contabilidad de gran calidad, de alcance universal y que incluyan las mejores prácticas contables para la transparencia y comparabilidad de la información presentada en los estados financieros. Para ello, la IASB emite cada cierto tiempo normas internacionales de contabilidad (NIIF) para unificar las prácticas contables internacionalmente. Por un lado, las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) fueron emitidas desde 1,973 hasta el 2,001 por la IASC (CFA Institute, 2019). Por otro lado, a partir del 2,001, la IASB se encargaría de revisarlas (KGRN, 2019) y, al mismo tiempo, empieza a emitir nuevas normas bajo el nombre de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). En el Perú, esta historia empieza recién en 1,986.

3.1.2. Normas internacionales en el contexto peruano

Antecedentes de las NIC Y NIIF en el Perú

Desde 1,986 hasta 1,990, diversos congresos nacionales de contadores públicos del Perú adoptaron acuerdos para la aplicación de las NIC a través de resoluciones (Díaz-Becerra et al., 2023; Rubiños, 2007). Por ejemplo, en 1,986, el X Congreso de Lima recomendó la adopción de la NIC 1 hasta la NIC 13 (Molina et al., 2014). Así en 1,997, la Ley de Sociedades N° 26887 estableció la obligación de preparar los estados financieros según las normas legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Luego, a partir de 2,001, el Consejo

Normativo de Contabilidad (CNC) empezó a adoptar dentro de sus regulaciones las NIC de manera gradual. En este camino, en el 2007, se aprobó la Ley N° 29089 que establecía que las empresas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), y las entidades financieras, estaban obligadas a adoptar las NIIF a partir de 2011. Estos avances trataron de implementarse también entre las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). De esta manera, las normas contables en el Perú trataron de converger gradualmente a las normas internacionales para armonizar las prácticas contables locales con los estándares internacionales (Moquillaza, 2023; Peña & Cuervo, 2020)

3.1.3. Relevancia de las NIIF en la elaboración de estados financieros

Los estados financieros han cobrado una gran relevancia en el funcionamiento de una empresa, porque permite tomar decisiones y acceder a mercados de capital (Guim-Bustos et al., 2023). En este sentido, las NIIF contribuyen a que la información presentada en estos informes sea confiable, transparente, comprensible, uniforme y por ende comparable (Palma et al., 2024). Así, más inversionistas del mundo confiarán en la posición financiera y desempeño que manifiesta la empresa. Esto facilita las opciones de una organización de acceder a mercados de capital, puesto que estos reportes podrán ser leídos en el mismo lenguaje contable en cualquier país (Palma et al., 2024). De esta manera, se incrementa la eficiencia económica, toda vez que los inversionistas pueden acceder a mayores opciones de capital y riesgos (ESAN, 2022). Así el capital se asignará más eficientemente y la empresa se enfrentará a menores costos de financiamiento (Domínguez et al., 2019).

Cuando una empresa decide preparar por primera vez sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debe considerar lo establecido en la NIIF 1, norma que proporciona los lineamientos para esta primera adopción (IASB, 2022b). De esta manera, se asegurará que los primeros estados financieros muestren información de calidad, transparente y comparable en el tiempo. Por ejemplo, si una empresa peruana ha presentado sus estados financieros, en años anteriores, bajo principios contables como Perú GAAP o normas SBS (diferentes a las NIIF), deberá hacerlo de acuerdo con lo normado en la NIIF 1 (KPMG, 2017).

Por otra parte, en este primer estado financiero bajo las NIIFs, se deberá presentar información comparativa y se deberá explicar en una nota el impacto financiero de este cambio (IASB, 2022b). Además, la NIIF 1 establece que se debe aplicar las NIIF retrospectivamente en los estados financieros anteriores para que sean comparables y debería estar expresado

claramente cómo manejar esta aplicación. Por otra parte, en el Perú, es importante la NIIF 1; ya que existe una diferencia entre el criterio contable y tributario en el reconocimiento de los activos fijos (Guzmán & Carranza, 2019). Así que, cuando se adopta por primera vez las NIIF (regulación contable), se puede considerar los precios de mercado para el costo de adquisición de estos activos. Por todo lo anterior, la empresa debe expresar claramente a través de un manual cómo identificar y valorar estos activos.

Adicionalmente, antes de la preparación de estos estados financieros, es fundamental determinar las políticas contables que adoptará la empresa (Mc Lauchlan, 2022). De esta manera, se aplicarán estos lineamientos consistentemente a las transacciones a través de los años, lo que asegurará la comparabilidad en el tiempo. En este contexto, la NIC 8 es importante porque ella establece los criterios generales para la selección de estas políticas, así como los cambios en ellas y en las estimaciones usadas (IASB, 2022a); por lo que el desarrollo de las políticas, estimaciones y cambios deberían expresarse claramente en un manual. De otro lado, salvo excepciones, los cambios en políticas contables y la corrección de errores se realizan retroactivamente, mientras que las estimaciones, prospectivamente (IASB, 2022a). De acuerdo con esta NIC, se deberá informar el motivo e impacto de los cambios en las políticas y estimaciones. En caso contrario, los estados financieros tendrán información poco transparente. Finalmente, toda esta sección, nos ha evidenciado la importancia de implementar las NIIF en una empresa y para lograr esta incorporación se debe tener un manual claro que las refleje.

3.2 Conceptualización de NIC Y NIIF aplicables al presente estudio

3.2.1. NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 es una norma contable que establece cómo deben reconocer, valorar y presentar los arrendamientos las empresas en sus estados financieros. Su objetivo principal es que las organizaciones reflejen con mayor claridad el uso real que hacen de los activos arrendados y las obligaciones que asumen por estos contratos. Esta norma busca que los arrendamientos ya no se mantengan “fuera del balance”, lo que ayuda a que la información financiera sea más transparente y comparable. En esencia, si una empresa usa un bien, también debe mostrar que está comprometiendo recursos para pagar por ese uso. (IFRS, 2016)

Arrendador

Para los arrendadores, la NIIF 16 no cambia demasiado la forma en que ven y manejan los arrendamientos. Todavía deben clasificar cada contrato como financiero u operativo. Si se

trata de un arrendamiento financiero, significa que prácticamente ceden todos los beneficios y riesgos del activo al arrendatario, por lo que registran una especie de préstamo en sus libros en lugar del bien arrendado. En cambio, si el contrato es operativo, conservan el bien en su balance y van reconociendo los ingresos del arriendo de manera constante con el tiempo. Aunque la contabilidad en sí no varía mucho respecto a las normas anteriores, ahora deben dar más detalles en sus informes sobre posibles riesgos y la capacidad de pago de quienes arriendan sus activos. (IASB, 2024a). Un estudio según Mansour et al. (2025) indica que la NIIF 16 incrementa el nivel de riesgo financiero, reflejando el impacto significativo que el reconocimiento de arrendamientos en el balance tiene sobre la estructura financiera y la percepción del riesgo.

Arrendatario

Para quienes arriendan un bien, ya sea una oficina, un equipo o un vehículo, la NIIF 16 cambia bastante la manera en que deben mostrar ese contrato en sus cuentas. Antes, muchos de estos acuerdos se mantenían “fuera del balance”, casi como si no existieran en los libros. Ahora, en cambio, deben reflejar claramente que están usando un activo y que tienen una obligación de pago asociada. Es decir, tienen que anotar ese derecho de uso como un activo y el compromiso de pagar como una deuda. Esto da una imagen más completa y real de sus finanzas, aunque también puede hacer que parezcan más endeudados. En el fondo, la idea es dar mayor transparencia sobre los compromisos que asumen con estos arrendamientos (KPMG, 2019).

Diferencia en aplicación

Aplicar la NIIF 16 cambia la forma en que una empresa muestra sus contratos de arriendo, haciéndola más clara y honesta con quienes leen sus estados financieros. Al tener que registrar tanto el uso del bien como la obligación de pagarlo, se ve mejor cuánto realmente usa y debe la empresa, lo que ayuda a tomar decisiones más informadas. También permite comparar con más justicia a empresas que compran activos frente a las que los arriendan. Pero este cambio no es solo contable: si no se aplica, se corre el riesgo de ocultar deudas importantes, generar desconfianza entre inversionistas y bancos, y hasta enfrentar sanciones por no cumplir con la norma. En resumen, aplicar la NIIF 16 no solo mejora la transparencia, sino que también protege la reputación y la legalidad financiera de la empresa. (PwC, 2020), por su parte, Altamuro et al. (2025) indica que la NIIF 16 mejora significativamente la comparabilidad contable entre empresas que reportan bajo NIIF y aquellas que lo hacen bajo U.S. GAAP,

especialmente en aquellas con un alto uso de arrendamientos operativos. La implementación de la NIIF 16 tiene un impacto significativo y real en los estados financieros de los arrendatarios, reflejándose en aumentos importantes de activos y pasivos, así como en cambios relevantes en indicadores clave como EBIT, EBITDA y ratios de liquidez (Lopes & Penela, 2025) estos resultados afectan de igual a empresa con bajos recursos y resultados como a una internacional (van Wyk & Enslin, 2025).

3.2.2. NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La NIIF 9 busca que las empresas muestren de forma más clara y realista cómo manejan su dinero e inversiones. En lugar de seguir reglas rígidas, permite clasificar los activos financieros según para qué se usan: si se planea cobrarlos, venderlos o simplemente tenerlos para generar ingresos. También cambia la forma de reconocer pérdidas, pidiendo que se anticipen antes de que ocurran, lo que ayuda a prevenir sorpresas financieras. Además, adapta mejor la contabilidad a cómo cada empresa protege sus finanzas frente a riesgos, como la variación de tasas o divisas. En resumen, esta norma ayuda a que los números reflejen mejor la realidad y las decisiones que se toman en el día a día. (IFRS, 2025)

Activos financieros

La NIIF 9 propone una forma más clara y lógica de manejar los activos financieros, dividiéndolos según cómo la empresa planea usarlos. Si la idea es simplemente cobrarlos cuando corresponda, van al grupo de “costo amortizado”. Si también se piensa venderlos en algún momento, se registran con los cambios de valor en el patrimonio. Y si son activos para negociar o que no encajan en los otros casos, se registran con sus cambios directamente en los resultados del período. Además, esta norma pide que se evalúe desde el principio si hay riesgo de pérdida, lo que ayuda a anticiparse a problemas y tomar mejores decisiones financieras. (Deloitte, 2019b)

Implicancia en cuentas incobrables

La NIIF 9, aunque busca mayor transparencia, puede introducir complejidades que dificultan la interpretación clara de la situación financiera de los bancos (Utami et al., 2025) Este impacto de la NIIF 9 afecta en el sector bancario en la otorgación de liquidez por motivos de la consideración del riesgo financiero y las cuentas incobrables, demostrado como perdidas crediticias, entonces como acción de contingencia, el acceso crediticio es más riguroso (Fleer, 2025), Por el lado del sector no bancario, la aplicación

de la NIIF 9 ha mostrado evidencia sólida y consistente de un aumento en la tenencia de efectivo tras su implementación; este comportamiento se atribuye a un mayor nivel de provisiones por deudas incobrables, que ha reducido significativamente las cuentas por cobrar comerciales (Taiwah, 2025).

Diferencia en aplicación

Cuando una empresa aplica la NIIF 9, logra mostrar con más claridad cómo maneja su dinero, sus deudas y los posibles riesgos, anticipándose a problemas antes de que ocurran. Esto hace que su información financiera sea más confiable y útil para quienes toman decisiones, como inversionistas o bancos. Pero si decide no aplicarla, corre el riesgo de que sus números no reflejen toda la verdad, lo que puede generar dudas, dificultar el acceso a financiamiento o incluso traer consecuencias legales si está obligada a seguir esta norma. En esencia, aplicar la NIIF 9 es una forma de ser más transparente y responsable con la información contable (Hernández & Núñez, 2020).

3.2.3. NIC 12 – Impuesto a las ganancias

La NIC 12 busca que las empresas reflejen de forma clara cuánto deben pagar en impuestos hoy y cuánto podrían tener que pagar o recuperar en el futuro. Distingue entre los impuestos que ya se deben por las ganancias del año (impuestos corrientes) y aquellos que surgen por diferencias entre lo que se anota en la contabilidad y lo que acepta la ley fiscal (impuestos diferidos). Estas diferencias pueden significar que se pagará más o menos impuesto más adelante. Además, la norma pide explicar bien estos montos en los estados financieros, para que quien los lea entienda mejor el impacto real de los impuestos en la empresa (ICAC, 2023). La norma facilita reflejar adecuadamente los efectos fiscales temporales y promueve una representación más fiel de la situación financiera en contextos económicos adversos, como el vivido durante la crisis sanitaria (Karwowski, 2023).

Reconocimiento del impuesto corriente y diferido

La NIC 12 indica que las empresas no solo deben anotar los impuestos que ya deben pagar por sus ganancias del año, sino también anticiparse a los que podrían pagar o recuperar más adelante. Esto ocurre porque, a veces, lo que muestran en su contabilidad no coincide con lo que acepta la ley tributaria. Al tener en cuenta estas diferencias, la norma busca que la empresa refleje de forma más real y completa su carga fiscal, incluyendo no solo lo que debe hoy, sino también lo que puede surgir de sus decisiones y movimientos anteriores. (Ministerio

de Economía y Finanzas, 2023) La correcta aplicación de la NIC 12 es fundamental para el reconocimiento y contabilización adecuada de los impuestos diferidos, derivados de activos y pasivos, lo que impacta directamente en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta (Vidal et al., 2023).

Transparencia en la información fiscal

La NIC 12 pide que las empresas sean claras y detalladas al mostrar en sus estados financieros cómo calcularon sus impuestos, tanto los que ya deben como los que podrían surgir más adelante. Esto incluye explicar las diferencias entre la contabilidad y lo que permite la ley, las tasas de impuestos que usaron y si hay dudas sobre lo que realmente tendrán que pagar. Toda esta información ayuda a que quienes analizan la empresa, como inversionistas o autoridades, entiendan mejor cómo los impuestos afectan sus finanzas y si está preparada para sostener sus obligaciones fiscales en el tiempo (Deloitte, 2019a). la implementación de la NIC 12 contribuye a unificar las transacciones contables relacionadas con impuestos y proporciona información más completa y transparente a los interesados, fortaleciendo así la calidad y comparabilidad de los informes financieros (Khandum & Abdul, 2022). Aunque la contabilización de impuestos diferidos es útil para reflejar las obligaciones fiscales futuras, su uso para predicciones específicas debe considerarse con cautela (Mear et al., 2021).

3.3 Manual de políticas contables

De acuerdo con la NIC 8 (IASB, 2022a), las políticas contables es el conjunto de normas y procedimientos que toma en cuenta una organización para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Tener en cuenta que las políticas contables no son los mismo que los principios contables. Estos últimos son las reglas generales y las políticas son la manera de seguir estas reglas (CFI Team, 2023). Estas políticas contables son importantes para la empresa y los inversionistas, y son cruciales para las organizaciones de menor tamaño (Ramírez et al., 2019). Esto, debido a que les da a las empresas un marco para preparar sus estados financieros en un formato estandarizado. Además, los inversionistas confiarán más en los datos presentados en los informes. En una empresa, estas políticas se plasmarán en su respectivo manual.

3.3.1. Concepto y propósito de un manual de políticas contables.

Según Csaba (2022), un manual de contabilidad es un documento que describe detalladamente las normas y procedimientos contables de las empresas, y proporciona lineamientos sólidos para las diversas áreas de esta. Este puede ser elaborado por la misma

empresa o por un proveedor externo. Dependiendo de la organización y el país en el que opera, el volumen del manual variará. Como menciona Csaba (2022), el propósito de este documento, dentro de una organización, es obtener información financiera precisa y colaborar con una buena gestión. Así que es un elemento que no debe ser pasado por alto en una empresa, más bien hay que tomarlo en cuenta desde el principio. Si la empresa crece, realiza adquisiciones, llega a nuevos mercados, las transacciones serán más complejas. Esto hará más complicada la implementación de un manual para una empresa en proceso de expansión; por ello, se recomienda su consideración desde la etapa inicial.

3.3.2. Elementos clave que debe contener un manual

La primera parte de este tipo de manuales debe incluir una sección introductoria que detalle su objetivo y que manifieste la responsabilidad asumida por el equipo directivo de las cuentas de la empresa. En una siguiente parte, se debe mostrar la visión general de la empresa y de cada una de sus áreas, y cómo cada una de ellas impacta en los procesos contables. Luego de esta parte introductoria, el cuerpo del manual incluirá detalladamente los procedimientos y políticas contables. Además, el manual debe precisar cómo se desarrollará la presentación de informes y de los estados financieros. Tomar en cuenta que en esta parte también se deben definir los términos contables usados en el manual para que no haya opción a confusión y se debe precisar los controles internos implementados (Csaba, 2022).

Por otro lado, dos elementos clave que debe incluir un buen manual son la actualización y el juicio profesional. La actualización del manual es importante porque el mundo empresarial es dinámico (Olmos, 2023). Así que enfrenta cambios constantemente como los cambios organizacionales, en las leyes y regulaciones, incidentes no previstos o políticas que dejan de ser relevantes (Ratica, 2022). Algunos recomiendan actualizar el 25% del manual cada 6 meses, de tal manera que luego de 2 años todo el manual será meticulosamente actualizado (Tysiac, 2017), mientras que otros recomiendan una revisión anual (PowerDms, 2020; Rivero, 2023). Por otra parte, el juicio profesional es un elemento importante de este manual, toda vez que existen diversas situaciones en las cuales los usuarios deben interpretar y aplicar las políticas contables de manera subjetiva (Rivero, 2023). Por consiguiente, estas interpretaciones pueden divergir y esto, incluso, está considerado por las propias NIIF.

3.3.3. Beneficios para las organizaciones al contar con un manual estructurado

Un manual de políticas contable contribuye con los controles internos, el cumplimiento normativo en la organización, la capacitación de empleados y la consistencia (Cruz & Morales,

2023). Los controles internos establecidos en el manual llevarán a una disminución del riesgo de fraude y malversación financiera (Moquillaza, 2023; Peña & Cuervo, 2020). Además, el manual permite la capacitación del personal, en el entendido que aclara sus funciones y responsabilidades, y mejora la comunicación interna en la empresa (Ramirez, 2024). Finalmente, este manual de políticas contables permitirá realizar las tareas a través de procedimientos claros para garantizar la consistencia de la información (Guevara, 2023; Solano et al., 2020). Por ello, el presente trabajo propone un manual de políticas contables para la empresa ABC.

3.4 Marco conceptual

Estados Financieros

Son informes estructurados que presentan la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad. Incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. (Li, 2025)

Políticas Contables

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Las políticas contables deben ser consistentes y estar alineadas con las normas internacionales aplicables. (Le, 2025)

International Accounting Standards Board

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, es un organismo independiente el cual es el responsable de las NIIF y NIC. (Rubiños, 2007)

Transparencia financiera

Es un medio relativamente confiable y preciso para comunicar el desempeño de una organización, especialmente en entidades sin fines de lucro, mediante la entrega periódica de información clara, estandarizada y verificable. Esto permite a los actores externos evaluar y comparar su gestión de manera objetiva. (Ghoorah et al., 2025)

Cumplimiento normativo

El cumplimiento normativo consiste en asegurar que las organizaciones operen conforme a las leyes, regulaciones y normativas vigentes que se aplican a su actividad. Esto

abarca no solo el marco legal externo, sino también los códigos de ética, políticas internas y estándares que orientan el comportamiento de todos los integrantes de la organización. (Berliner & Fabozzi, 2024)

Proceso de implementación

El proceso de implementación es el conjunto de acciones y etapas concretas que permiten llevar una idea, plan, proyecto o política desde su diseño hasta su puesta en práctica, con el propósito de lograr los objetivos establecidos. (Ahlquist et al., 2025)

Uniformidad contable

La uniformidad contable se refiere a la consistencia en los métodos y criterios contables que emplean las empresas al elaborar y presentar sus estados financieros. (Corona et al., 2024)

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

De acuerdo con la definición de la NIC 8 (IASB, 2024b), las políticas contables son principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos que adopta la entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Además, establecen que se debe seleccionar y aplicar políticas uniformes a las transacciones para aumentar su relevancia, fiabilidad, comparabilidad en el tiempo y con otras entidades.

3.5 Procesamiento de información

Para poder recolectar datos de los estados financieros y comparar los resultados de la aplicación de las políticas contables basadas en las NIC y NIIF, se utilizará un instrumento de análisis documental. Este método permitirá examinar detalladamente la información financiera disponible, facilitando la comparación objetiva entre los estados antes y después de la implementación de dichas políticas, y así evaluar su impacto en la presentación y calidad de los estados financieros. Los datos que se procesó para poder realizar los objetivos planteados son los mismos datos de los estados financieros de la empresa ABC, precisamente los Estados de Resultados desde el año 2021 al 2024, de la misma manera de los Estados de Situación Financiera de los años 2021 al 2024.

3.6 Metodología

Un enfoque cuantitativo se refiere a la recopilación y análisis de datos numéricos, estos suelen ser más exactos al momento evaluarlos, ya que la interpretación de estas son exactas y no pueden ser tergiversados (Tarrillo et al., 2024). El presente estudio tiene como finalidad evaluar los estados financieros de la empresa ABC con el propósito de comparar los resultados obtenidos antes y después de la aplicación del manual de políticas contables, diseñado e implementado en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta comparación busca identificar los cambios significativos generados por la adopción de dichas políticas, así como medir su impacto en la calidad, consistencia y presentación de la información financiera.

Una investigación descriptiva busca el mostrar características de cierta problemática observada o un hecho sucedido, con el fin de poder describir resultados de los hechos sucedidos dentro del contexto del estudio (Romero et al., 2024). El presente trabajo tiene como objetivo describir de manera detallada el proceso de implementación de políticas contables en la empresa ABC, con un enfoque específico en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta implementación se llevó a cabo durante la experiencia profesional de la autora en la organización, aplicando los conocimientos adquiridos a fin de contribuir a la mejora de la gestión contable y la presentación de los estados financieros.

CAPITULO IV. PROPUESTA DE MEJORA

4.1 Contextualización de experiencia

Durante dos años formé parte del equipo contable de una empresa con proyección de expansión internacional para 2026. Ingresé como analista contable con el objetivo de fortalecer el área financiera y ordenar los procesos contables en un contexto de crecimiento acelerado. Desde el inicio, identifiqué deficiencias en la aplicación de las NIIF, ya que el enfoque contable estaba centrado exclusivamente en el cumplimiento tributario y no existía un manual que estandarizara procedimientos.

Al entrar como analista se me encomendó la responsabilidad del levantamiento completo de la información contable extraída del sistema CONCAR, analizar la situación de las cuentas manejadas y posteriormente se establecieron entrevistas con el personal a mi cargo para las correcciones y la redacción del manual de forma semanal, de la misma forma se tuvo que asumir funciones clave como registro de ventas, conciliaciones bancarias, declaraciones mensuales (PDT PLAME, PDT 621), planillas, análisis de cuentas y supervisión de las labores encomendadas al auxiliar contable y al practicante de contabilidad.

Ante la exigencia de emitir estados financieros auditados bajo NIIF, propuse y lideré la elaboración de un manual contable adaptado a la operativa de la empresa. Este incluyó políticas contables, criterios de registro, esquemas de control interno y flujos de información, con el objetivo de garantizar cumplimiento normativo, continuidad operativa y calidad en los estados financieros.

4.2 Diagnóstico del problema

Desde el primer momento en que se ingresó a la empresa, se observó la falta de experiencia del equipo contable en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las actividades diarias se desarrollaban priorizando únicamente el cumplimiento de la normativa tributaria peruana, sin considerar la normativa contable internacional. Esta situación quedó aún más clara durante las primeras evaluaciones internas, donde surgieron constantes dudas y preguntas al momento de abordar temas relacionados con las NIC y NIIF, lo que evidenció un conocimiento prácticamente inexistente sobre estas normas.

La preocupación se intensificó cuando la empresa expresó su interés en expandirse a mercados internacionales. En ese contexto, comenzaron a surgir exigencias externas: socios comerciales, empresas extranjeras e inversionistas requerían información financiera elaborada conforme a las NIC y NIIF, como condición para establecer relaciones comerciales o brindar financiamiento. Fue en ese punto donde se hizo evidente que la falta de aplicación de estas normas no era solo una debilidad técnica interna, sino también una barrera que limitaba directamente las oportunidades de crecimiento y posicionamiento de la empresa a nivel internacional.

Esta realidad reafirmó la necesidad urgente de implementar medidas que permitieran al equipo contable comprender y aplicar adecuadamente las normas internacionales, no solo para fortalecer la calidad de los estados financieros, sino también para responder de manera efectiva a los requerimientos del entorno global. Así nació la propuesta de implementar un “Manual de Políticas Contables” como herramienta estratégica de orientación y fortalecimiento técnico.

4.3 Diseño de propuesta de mejora

Para diseñar la propuesta de mejora fue necesario detenerse a observar con detenimiento cómo se venían desarrollando los procesos contables dentro de la empresa. A partir de esta observación, y tras una revisión interna, se hizo evidente que existían limitaciones importantes en cuanto al conocimiento y uso de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se identificó que el personal contable no contaba con la preparación suficiente en estas normativas, lo que llevaba a que la mayor parte del registro contable se centrara únicamente en cumplir con la normativa tributaria nacional, dejando de lado principios fundamentales de la contabilidad financiera.

Esto generaba un vacío significativo: los estados financieros no reflejaban adecuadamente la realidad económica de la empresa. Las principales debilidades se evidenciaban especialmente en tres normas clave: la NIC 12, relacionada con el tratamiento del impuesto a las ganancias; la NIIF 16, que regula los arrendamientos; y la NIIF 9, sobre instrumentos financieros. Además, se observó que muchas de estas fallas derivaban no solo de la falta de capacitación, sino también de la ausencia de una guía interna clara y de la inexperiencia del equipo.

Desde una mirada personal y profesional, la autora llegó a la conclusión de que la empresa necesitaba urgentemente un cambio. Fue entonces cuando surgió la idea de elaborar

un “Manual de Políticas Contables” como una herramienta práctica que pudiera servir de apoyo al equipo contable. Este manual tendría como objetivo principal facilitar la comprensión de las normas internacionales y su correcta aplicación en los procesos contables del día a día, asegurando así que los estados financieros reflejen con mayor fidelidad la situación real de la empresa.

4.4 Objetivos planteados

Objetivo general

Evaluar la implementación de Políticas contables en base a las NIC y NIIF aplicables para la presentación de estados financieros de la empresa ABC.

4.4.1. Objetivos específicos

4.4.1.1. Objetivo específico 1

Analizar como la implementación de las políticas contables enfocados en la NIIF 16 mejora la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

4.4.1.2. Objetivo específico 2

Evaluar como la implementación de las políticas contables favorece el entendimiento del correcto registro de las cuentas incobrables según la NIIF 9, para la mejora de la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

4.4.1.3. Objetivo específico 3

Analizar si la implementación de las políticas contables satisface el entendimiento del tratamiento del impuesto a las ganancias según la NIC 12, para la mejora de la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

4.5 Proceso de implementación

I. Diagnóstico inicial y evaluación del entorno contable

El primer paso en el proceso de implementación de un manual de políticas contables es realizar un diagnóstico exhaustivo del entorno contable actual de la empresa. Esta etapa implica revisar los procedimientos contables vigentes, identificar prácticas empíricas que no estén documentadas formalmente, y detectar las brechas existentes entre la normativa contable internacional (NIIF/NIC) y las prácticas realmente aplicadas por la organización. Además, se

evalúa el nivel de conocimiento técnico del equipo contable, lo cual permite identificar necesidades específicas de capacitación y acompañamiento.

II. Definición del alcance y objetivos del manual

Una vez realizado el diagnóstico, se procede a definir con claridad los objetivos específicos del manual. En general, estos buscan estandarizar los criterios contables de la empresa conforme a las NIIF, mejorar la calidad de la información financiera y fortalecer el control interno contable. También se establece el alcance del manual, indicando si su aplicación será general para todas las unidades contables o específica para determinadas áreas, según la estructura operativa de la organización.

III. Elaboración del manual de políticas contables

La elaboración del manual debe considerar las principales áreas contables de la empresa. Las secciones típicas incluyen: presentación de estados financieros, reconocimiento de ingresos y gastos, tratamiento de activos fijos y su depreciación, provisiones y contingencias, cuentas por cobrar e incobrables, y conversión de moneda extranjera. Cada política debe estar respaldada por la norma NIIF aplicable, especificar el criterio contable adoptado por la empresa, e incluir ejemplos prácticos y casos especiales que faciliten su comprensión y aplicación.

IV. Validación interna del manual

El borrador del manual, una vez elaborado, debe ser revisado por la Gerencia de Contabilidad y/o la Dirección Financiera. En empresas de mayor tamaño, también puede requerirse una revisión por parte del área legal o de auditoría interna. Esta etapa permite ajustar el contenido del manual conforme a la operativa real de la empresa, asegurando su viabilidad y alineamiento con las necesidades organizacionales.

V. Aprobación formal del manual

Concluida la revisión interna, el manual debe ser aprobado formalmente por la Alta Dirección, ya sea por la Gerencia General o por el Directorio, según corresponda. Esta aprobación es esencial para otorgar validez institucional al documento y garantizar su obligatoriedad y aplicación en toda la organización.

VI. Capacitación al personal contable y financiero

Previo a su implementación, es necesario desarrollar un programa de capacitación dirigido al personal contable y financiero, incluyendo contadores, asistentes contables,

personal administrativo y gerentes de área que intervienen en procesos contables. La capacitación debe ser práctica, centrada en los cambios más relevantes introducidos por el manual y orientada a resolver dudas operativas.

VII. Implementación progresiva y acompañamiento técnico

El manual entra en vigencia a partir de una fecha previamente establecida; sin embargo, su aplicación no debe ser abrupta, sino desarrollarse de forma progresiva. Esta estrategia permite al equipo contable familiarizarse gradualmente con los nuevos lineamientos y adecuar los procedimientos existentes a las políticas definidas. Dada la relevancia de asegurar una correcta interpretación y aplicación de las normas contables, se recomienda contar durante los primeros meses con asesoría técnica especializada, ya sea interna o externa. Este acompañamiento resulta fundamental para resolver dudas operativas, fortalecer capacidades del personal y garantizar la efectiva implementación del manual conforme a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Asimismo, esta fase de implementación debe considerar lo abordado en el marco teórico del presente estudio, donde se destaca la importancia de una estructura clara, la necesidad de actualización periódica y el juicio profesional, aspectos esenciales para la sostenibilidad del cumplimiento contable en la organización.

VIII. Seguimiento, revisión y actualización periódica

Finalmente, una vez implementado, el manual debe ser objeto de seguimiento y revisión periódica, al menos una vez al año o ante cualquier cambio significativo en la normativa contable o en la estructura operativa de la empresa. Es fundamental establecer un procedimiento claro para proponer modificaciones y mantener un registro de las versiones actualizadas del documento, garantizando así su vigencia y utilidad continua en la gestión contable.

CAPITULO V. VALORACIÓN DEL IMPACTO

La implementación del manual generará beneficios futuros para la organización. La valoración de manera tangible se obtuvo al aplicar las NIIF's para el año cerrado y declarado del 2024.

Uno de los impactos que se puede visualizar al implementar la NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12, de acuerdo con el manual, es una diferencia de S/ 128,029.98 de presentar estados financieros con NIIF y sin NIIF.

Iniciando el primer objetivo específico de analizar como la implementación de las políticas contables enfocados en la NIIF 16 mejora la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

Tabla 1

Cálculo de activo y pasivo por arrendamiento operativo

	Valor actual del alquiler	Provisión al inicio del año	Pagos	Actualización financiera	Provisión al final del año
	S/	S/	S/	S/	S/
Ago-23	5,782.40	121,072.59		965.45	122,038.04
Set-23	5,736.66	122,038.04	-5,782.40	927.04	117,182.68
Oct-23	5,691.27	117,182.68	-5,782.40	888.32	112,288.60
Nov-23	5,646.25	112,288.60	-5,782.40	849.30	107,355.50
Dic-23	5,601.58	107,355.50	-5,782.40	809.96	102,383.06
Total 2023				4,440.06	
Ene-24	5,557.27	102,383.06	-5,782.40	770.31	97,370.96
Feb-24	5,513.30	97,370.96	-5,782.40	730.34	92,318.90
Mar-24	5,469.69	92,318.90	-5,782.40	690.05	87,226.56
Abr-24	5,426.42	87,226.56	-5,782.40	649.45	82,093.61
May-24	5,383.49	82,093.61	-5,782.40	608.52	76,919.72
Jun-24	5,340.90	76,919.72	-5,782.40	567.26	71,704.58
Jul-24	5,298.65	71,704.58	-5,782.40	525.67	66,447.85
Ago-24	5,256.73	66,447.85	-5,782.40	483.75	61,149.21
Set-24	5,215.14	61,149.21	-5,782.40	441.50	55,808.31
Oct-24	5,173.88	55,808.31	-5,782.40	398.91	50,424.82
Nov-24	5,132.95	50,424.82	-5,782.40	355.98	44,998.41
Dic-24	5,092.35	44,998.41	-5,782.40	312.71	39,528.72
Total 2024				6,534.47	
Ene-25	5,052.06	39,528.72	-5,782.40	269.10	34,015.42
Feb-25	5,012.09	34,015.42	-5,782.40	225.13	28,458.16
Mar-25	4,972.44	28,458.16	-5,782.40	180.82	22,856.58
Abr-25	4,933.10	22,856.58	-5,782.40	136.15	17,210.33
May-25	4,894.08	17,210.33	-5,782.40	91.13	11,519.06
Jun-25	4,855.36	11,519.06	-5,782.40	45.74	5,782.40

Jul-25	4,816.95	5,782.40	-5,782.40	0.00	0.00
Total de valor del activo por derecho de uso	126,854.99			948.08	
				11,922.61	

Nota: Datos pertenecientes a la empresa ABC.

Interpretación:

La implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos en las políticas contables en la empresa ABC ha generado un cambio relevante en la forma en que se presentan sus estados financieros, al exigir el reconocimiento explícito tanto del activo por derecho de uso como del pasivo por arrendamiento, siempre que el contrato tenga una duración mayor a un año. Para cumplir con esta normativa, fue necesario calcular el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento, utilizando una tasa de descuento anual del 10%, representativa del costo financiero de mercado, que se tradujo en una tasa mensual de aproximadamente 0.7974%. Este procedimiento permitió reflejar de forma más realista el valor económico actual del contrato de alquiler.

A partir del 1 de agosto de 2023, se reconoció un activo por derecho de uso por S/ 126,854.99, que corresponde al total de pagos futuros descontados, y un pasivo que representa la obligación de cumplir con dichos pagos. Cada mes, al realizar el pago del arrendamiento, se reduce el pasivo y se reconoce un gasto financiero vinculado al valor pendiente, lo cual se refleja en la columna de actualización financiera. Este gasto por intereses sustituye, en parte, al tratamiento tradicional del alquiler como gasto operativo directo, permitiendo una representación más precisa del costo financiero asociado al contrato.

Este nuevo tratamiento contable introduce una visión más completa del compromiso financiero que la empresa ha asumido con el arrendador, y proporciona a los usuarios de los estados financieros información más detallada sobre sus obligaciones futuras. Así, lo que antes era simplemente un gasto mensual de alquiler, ahora se divide entre la depreciación del activo y el interés del pasivo, generando una mayor transparencia y comparabilidad de la situación económica de la empresa.

En suma, la aplicación de la NIIF 16 no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también mejora la calidad de la información financiera, al permitir que los recursos

utilizados y las obligaciones asumidas se presenten de manera más clara y fiel a la realidad económica de la empresa.

Tabla 2

Cálculo de activo y pasivo por arrendamiento operativo - Resumen

	Activo por derecho de uso	Provisión por derecho de uso	Intereses devengados en provisiones	Depreciación	Alquileres contratados	devengado y depreciación
2023						
Oficina	126,854.99	121,072.59	4,440.06	26,428.12	28,912.00	30,868.19
Total 2023	126,854.99	121,072.59	4,440.06	26,428.12	28,912.00	
2024						
Oficina	126,854.99	102,383.06	6,534.47	63,427.50	69,388.80	69,961.96
Total 2024	126,854.99	102,383.06	6,534.47	63,427.50	69,388.80	
2025						
Oficina	126,854.99	39,528.72	948.08	3,6999.37	40,476.80	37,947.45
Total 2025	126,854.99	39,528.72	948.08	36,999.37	40,476.80	
TOTAL			11,922.61	126,854.99	138,777.60	138,777.60

Nota: Datos pertenecientes a la empresa ABC.

El cuadro resumen presentado refleja de forma consolidada los efectos contables derivados de la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos en el contrato de alquiler correspondiente a la empresa ABC, mostrando su impacto en los estados financieros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. La implementación de esta norma transforma el tratamiento tradicional del alquiler —registrado únicamente como gasto operativo— en un enfoque más detallado, que distingue el componente financiero (interés sobre el pasivo) y el componente de uso (depreciación del activo por derecho de uso).

Durante el año 2023, se reconoció un activo por derecho de uso por S/ 126,854.99, con una provisión inicial de S/ 121,072.59 como pasivo por arrendamiento. En términos de impacto en resultados, se generó un gasto financiero por intereses de S/ 4,440.06 y una depreciación del activo por S/ 26,428.12, reflejando así el costo real asociado al uso del bien arrendado. Este modelo contable reemplaza al enfoque anterior, donde se reconocía el alquiler completo como gasto lineal, evidenciado en este caso por los S/ 28,912.00 correspondientes al contrato.

En el ejercicio 2024, aunque el valor del activo permanece constante, la provisión disminuye a S/ 102,383.06 producto de los pagos realizados. Se observa un incremento en los intereses devengados (S/ 6,534.47) y una depreciación más significativa (S/ 63,427.50), producto de la distribución sistemática del valor del activo a lo largo del tiempo. El importe

contratado para arrendamiento se mantiene en línea con los valores reconocidos bajo NIIF 16, lo que demuestra coherencia entre la contabilidad y los compromisos asumidos.

Para el año 2025, con el contrato próximo a su vencimiento, la provisión desciende a S/ 39,528.72, los intereses se reducen a S/ 948.08 y se registra una depreciación final de S/ 36,999.37. Al cierre del contrato, el activo ha sido totalmente depreciado, cumpliendo con lo dispuesto por la NIIF 16 respecto a la asignación sistemática del valor del derecho de uso durante la vigencia del arrendamiento.

En términos generales, este tratamiento contable permite una representación más precisa y completa de los efectos financieros del arrendamiento, al separar el componente de financiamiento del uso real del activo. Esta mejora en la presentación contable fortalece la transparencia, comparabilidad y utilidad de los estados financieros, beneficiando tanto a los usuarios internos como a terceros interesados en evaluar la situación financiera de la empresa.

Tabla 3

Tratamiento y registro contable de los activos y reconocimientos de gastos – NIIF 16

DIARIO		
Reconocimiento año 2024:	Debe	Haber
Asiento 1:		
321211 Propiedades de Inversión - arrendamiento financiero	S/ 126,854.99	
37 Activo Diferido		
373104 Intereses diferidos	S/ 11,922.61	
48 Provisiones		
487001 Provisión por activos por derecho de uso		S/ 138,777.60
Activo por derecho de uso y provisión asociada		
Asiento 2:		
59 Resultado acumulado		S/ 28,912.00
48 Provisiones		
487001 Provisión activa por derecho de uso	S/ 28,912.00	
Reversión de gastos por alquileres 2023		
63 Gastos de servicios prestados por terceros (resultados acumulados)		S/ 69,388.80
635201 Alquileres - edificaciones		
48 Provisiones		
487001 Provisión activa por derecho de uso	S/ 69,388.80	
Reversión de gastos por alquileres 2024		

Nota: Tratamiento contable de los activos y gastos producto de la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos

Interpretación:

En el marco de la implementación de la NIIF 16, el primer registro contable realizado en el año 2023, bajo el asiento N.º 1, representa el reconocimiento inicial del contrato de arrendamiento correspondiente a un inmueble. En este asiento, la empresa ABC reconoce un activo por derecho de uso por S/ 126,854.99 en la cuenta de propiedades de inversión, reflejando el valor económico del uso del bien arrendado. Junto con este activo, se contabiliza también un interés diferido de S/ 11,922.61, lo que evidencia el componente financiero implícito en el contrato. Todo esto se contrarresta con el registro de una provisión por S/ 138,777.60, correspondiente a la obligación de pago asumida. Este asiento marca el punto de partida en el cumplimiento de la NIIF 16, ya que permite visibilizar en los estados financieros tanto el derecho de uso como la deuda contraída.

Luego, en el asiento N.º 2, se refleja un cambio importante en la forma en que se venían registrando los alquileres. Tradicionalmente, estos se reconocían directamente como un gasto mensual; sin embargo, con la nueva política contable, se realiza la reversión de los gastos previamente acumulados. Así, se registra una disminución de S/ 28,912.00 en la cuenta de resultados acumulados y se elimina su impacto como gasto en la cuenta de provisión, reestructurando la contabilidad para alinearla con la norma internacional.

De igual manera, se ajusta el registro de los alquileres correspondientes al año 2024, por un monto de S/ 69,388.80. Este importe, que antes se reconocía como gasto operativo, ahora se elimina para dar paso al nuevo modelo contable que divide el contrato entre depreciación e intereses. Al hacer estos ajustes, la empresa no solo cumple con la NIIF 16, sino que mejora notablemente la calidad de sus estados financieros, mostrando de manera clara y transparente el uso de sus recursos y las obligaciones asumidas.

En resumen, estos registros reflejan cómo la empresa ABC ha comenzado a transformar su contabilidad con base en estándares internacionales, mostrando una imagen más precisa de su realidad financiera. Esta transformación no solo responde a una obligación técnica, sino que representa un paso importante hacia una gestión contable más profesional y preparada para los desafíos de una posible expansión internacional.

Tabla 4

Tratamiento y registro contable de las depreciaciones - NIIF 16

DIARIO		
Reconocimiento año 2023:	Debe	Haber
Asiento		
3:		

59	Resultado acumulado	S/ 26,428.12
39	Depreciación y amortización acumulados	
	Depreciación acumulada - arrendamiento	
394	operativo	
3941	Activos por derecho de uso - arrendamiento operativo	
394121	Edificaciones	S/ 26,428.12
Reconocimiento de la depreciación 2023		
	Valuación y deterioro de activos y	
68	provisiones	
	Depreciación de activos por derecho de uso -	
683111	arrendamiento operativo-edificación costo	S/ 63,427.50
68311	Edificaciones	
39	Depreciación y amortización acumulados	
	Depreciación acumulada - arrendamiento	
394	operativo	
3941	Activos por derecho de uso - arrendamiento operativo	
394121	Edificaciones	S/ 63,427.50
Reconocimiento de la depreciación 2024		
Asiento		
4:		
59	Resultado acumulado	S/ 4,440.06
37	Activo Diferido	
373104	Intereses diferidos	S/ 4,440.06
Reconocimiento como gasto de los intereses diferidos 2023		
67	Gastos financieros	
	Gastos financieros en actualización de activos por	
679301	derecho de uso	S/ 6,534.47
37	Activo Diferido	
373104	Intereses diferidos	S/ 6,534.47
Reconocimiento como gasto de los intereses diferidos 2024		

Nota: Tratamiento contable de la depreciación y reconocimientos de gastos producto de la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos

Interpretación:

El asiento N.º 3 correspondiente al año 2023 refleja el reconocimiento de la depreciación acumulada del activo por derecho de uso, específicamente relacionado con edificaciones arrendadas bajo la NIIF 16. Se registra un cargo al resultado acumulado por S/ 26,428.12 y un abono en la cuenta 394121 – Depreciación acumulada de edificaciones bajo arrendamiento operativo. Este asiento permite ajustar el valor contable del activo por el uso económico real que se ha dado al bien durante el período. Con ello, se representa fielmente el desgaste o consumo del activo arrendado, una práctica que no se contemplaba bajo el modelo tradicional de gasto operativo.

Asimismo, se registra la depreciación correspondiente al ejercicio 2024, por un monto de S/ 63,427.50, en la cuenta 683111 – Depreciación de activos por derecho de uso. Este registro refuerza el principio de correlación del gasto con los ingresos, al distribuir sistemáticamente el valor del derecho de uso durante la vigencia del contrato. Este tratamiento contable sustituye la práctica previa de reconocer pagos de alquiler de forma lineal, otorgando ahora una visión más precisa del costo de uso de los activos arrendados.

Por su parte, el asiento N.º 4 da cuenta del reconocimiento de los intereses diferidos derivados del arrendamiento. En el año 2023, se reconocen S/ 4,440.06 como gasto financiero y se reduce el activo diferido en igual monto. Este gasto corresponde al componente financiero del pasivo por arrendamiento y representa el costo del financiamiento implícito en el contrato. En 2024, se repite el tratamiento, con un monto de S/ 6,534.47, reflejando el devengo periódico de los intereses asociados al arrendamiento.

Estos asientos consolidan la separación entre el gasto por depreciación del activo y el gasto financiero por intereses, cumpliendo con los lineamientos de la NIIF 16. Este enfoque contable permite que los estados financieros muestren de manera más completa la estructura del arrendamiento, incluyendo tanto el uso del bien como la carga financiera asociada. Este nivel de detalle contribuye a mejorar la transparencia, la utilidad de la información financiera y la toma de decisiones basada en datos más precisos.

En resumen, estos registros contables muestran cómo la empresa ABC ha aplicado correctamente la NIIF 16 en el tratamiento de los contratos de arrendamiento, transformando lo que antes era un gasto operativo simple en una estructura más sofisticada que distingue entre depreciación e intereses. Esta implementación mejora significativamente la calidad de los estados financieros, en línea con el primer objetivo específico del trabajo: analizar el impacto de la NIIF 16 en la presentación contable y financiera de la empresa.

Objetivos específicos 2:

Evaluar como la implementación de las políticas contables favorece el entendimiento del correcto registro de las cuentas incobrables con la NIIF 9 según las normas contables, para la mejora de la presentación de los estados financieros en la empresa ABC.

Tabla 5

Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado por tipo de empresa 2021

Clasificación de las cuentas por cobrar 2021 en función al plazo otorgado (fecha de vencimiento)

Tipo de empresa	0-30 días	31-60 días	61-90 días	Total
GRAN EMPRESA		60,718.13	81,090.00	141,808.13
MEDIANA EMPRESA	596.25	62,805.00		63,401.25
PEQUEÑA EMPRESA	27,503.90	19,413.90		46,917.80
Total	28,100.15	142,937.03	81,090.00	252,127.17

Como parte del proceso de implementación de la NIIF 9 en la empresa ABC, el primer paso consistió en clasificar las cuentas por cobrar (CxC) correspondientes al ejercicio 2021, en función del plazo otorgado a los clientes y su respectiva fecha de vencimiento. Esta clasificación permitió establecer una base objetiva para la evaluación del riesgo crediticio y la estimación de pérdidas crediticias esperadas, conforme al modelo de deterioro establecido por la NIIF 9.

El análisis se estructuró diferenciando a los clientes según su tamaño: gran empresa, mediana empresa y pequeña empresa. Además, se segmentaron los saldos vencidos en tres tramos: de 0 a 30 días, de 31 a 60 días y de 61 a 90 días. Esta desagregación facilitó la identificación de concentraciones de riesgo por antigüedad de la deuda.

Los resultados revelaron que el mayor volumen de cuentas por cobrar correspondía a clientes catalogados como gran empresa, con un total de S/ 141,808.13, de los cuales S/ 81,090.00 se encontraban en el tramo de vencimiento más crítico (61-90 días). Las medianas empresas sumaron S/ 63,401.25, con una concentración importante entre los 31 y 60 días. Por su parte, las pequeñas empresas representaron un saldo total de S/ 46,917.80, mayoritariamente dentro del primer tramo de vencimiento.

Tabla 6

Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado por tipo de empresa 2022

Clasificación de las CxC 2022 en función al plazo otorgado (fecha de vencimiento)				
Tipo de empresa	0-30 días	31-60 días	61-90 días	Total
GRAN EMPRESA		23,311.97	314,124.20	337,436.17
MEDIANA EMPRESA	18,425.01	215,551.92		233,976.92
PEQUEÑA EMPRESA	2,570.40			2,570.40
Total	20,995.41	238,863.88	314,124.20	573,983.50

Interpretación:

Durante este periodo, se evidenció un incremento considerable en el total de cuentas por cobrar, ascendiendo a S/ 573,983.50, más del doble del monto registrado en 2021. El aumento se concentró principalmente en los tramos de mayor antigüedad, en especial entre los 61 y 90 días, con un saldo de S/ 314,124.20. Este segmento representó más del 54 % del total de la cartera, lo cual indica un mayor nivel de riesgo crediticio en comparación con el año anterior.

Al desagregar por tipo de cliente, las grandes empresas continuaron representando la mayor proporción, con S/ 337,436.17, seguidas por las medianas empresas con S/ 233,976.92. Cabe destacar que, en el caso de las medianas empresas, se observó una concentración significativa en el tramo de 31–60 días, con S/ 215,551.92, lo cual supone un foco de atención para la gestión de cobranzas. Las pequeñas empresas, en cambio, presentaron un nivel mínimo de exposición, con un total de S/ 2,570.40 concentrado en el primer tramo (0–30 días).

Tabla 7

Clasificación de las cuentas por cobrar por plazo otorgado por tipo de empresa 2023

Clasificación de las cuentas por cobrar 2023 en función al plazo otorgado (fecha de vencimiento)				
Tipo de empresa	0-30 días	31-60 días	61-90 días	Total
GRAN EMPRESA		10,623.72	33,167.16	43,790.88
MEDIANA EMPRESA	23,235.39	183,582.80	40,876.52	247,694.71
PEQUEÑA EMPRESA	35,316.44	66,928.53	13,523.25	115,768.22
Total	58,551.83	261,135.05	87,566.93	407,253.81

Se continuó con la aplicación del enfoque sistemático de clasificación por tramos de vencimiento, permitiendo observar tendencias y cambios en la calidad crediticia de la cartera. Las cuentas por cobrar se agruparon nuevamente en tres intervalos: 0–30 días, 31–60 días y 61–90 días, y se segmentaron según el tipo de cliente: gran empresa, mediana empresa y pequeña empresa.

El total de cuentas por cobrar para este ejercicio ascendió a S/ 407,253.81. A diferencia del año anterior, se evidenció una disminución significativa del monto total, lo que refleja una mejora general en la gestión del crédito comercial o un menor nivel de ventas financiadas. Sin embargo, la composición interna del riesgo mostró una concentración importante en el tramo de 31–60 días, con un saldo de S/ 261,135.05, equivalente a más del 64 % del total.

Por tipo de cliente, las medianas empresas representaron la mayor exposición, con S/ 247,694.71, seguidas por las pequeñas empresas con S/ 115,768.22. Las grandes empresas, en cambio, presentaron una exposición significativamente menor (S/ 43,790.88), lo que sugiere un cambio en la política de ventas o una reducción del crédito otorgado a este segmento.

En términos de antigüedad de saldos, la cartera vencida de 61–90 días alcanzó S/ 87,566.93, siendo nuevamente las medianas y pequeñas empresas las que concentraron el mayor riesgo en esta categoría. Este hallazgo refuerza la necesidad de aplicar mecanismos de provisión más rigurosos para estos segmentos, considerando el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 9 en la empresa ABC, se complementó el análisis de vencimientos con una segunda clasificación, esta vez en función del retraso efectivo en el cobro de las cuentas por cobrar. Para ello, se calculó el número de días de retraso restando la fecha de vencimiento de la fecha real de cobro. Esta información permitió identificar el comportamiento de pago de los clientes y ajustar la estimación de pérdidas crediticias esperadas con base en evidencia empírica.

Tabla 8

Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2021

Clasificación de las cuentas por pagar 2021 en función al retraso (Fecha de Cobro menos Fecha de Vencimiento)					
Tipo de empresa	Cero Día	1-15 días	16-30 días	31-60 días	Total
GRAN EMPRESA			60,718.13	81,090.00	141,808.13
MEDIANA EMPRESA		596.25		62,805.00	63,401.25
PEQUEÑA EMPRESA	563.62	25,693.80	20,660.38		46,917.80
Total	563.62	26,290.05	81,378.51	143,895.00	252,127.17

Los resultados indicaron que una parte muy limitada de la cartera fue cobrada en la fecha exacta de vencimiento, representando solo S/ 563.62, correspondiente a pequeñas empresas. La mayor proporción del total cobrado presentó retrasos, especialmente en el tramo de 31–60 días, que acumuló S/ 143,895.00, es decir, más del 57 % del total recuperado. Este comportamiento evidencia un patrón de mora que debía ser considerado en la construcción de la matriz de pérdida crediticia.

El segmento de grandes empresas concentró nuevamente los mayores montos, con retrasos significativos en los tramos de 16–30 días (S/ 60,718.13) y 31–60 días (S/ 81,090.00). Las medianas empresas mostraron también una importante exposición al retraso prolongado, con S/ 62,805.00 en el mismo último tramo. Por su parte, las pequeñas empresas evidenciaron un comportamiento más distribuido, aunque con una alta concentración en el retraso de hasta 30 días.

Tabla 9

Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2022

Clasificación de las cuentas por cobrar 2022 en función al retraso (Fecha de Cobro menos Fecha de Vencimiento)						
Tipo de empresa	Cero Día	1-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	Total
GRAN EMPRESA	23,311.97		133,339.40		180,784.80	337,436.17
MEDIANA EMPRESA		23,912.34	68,126.80	141,937.79		233,976.92
PEQUEÑA EMPRESA	2,570.40					2,570.40
Total	25,882.37	23,912.34	201,466.20	141,937.79	180,784.80	573,983.50

Para este año la clasificación se estructuró en cuatro tramos: Cero días (pagos en fecha), 1–15 días, 16–30 días y 31–60 días. Esta segmentación permitió evaluar no solo los saldos pendientes, sino también la puntualidad de los pagos realizados.

Los resultados indicaron que una parte muy limitada de la cartera fue cobrada en la fecha exacta de vencimiento, representando solo S/ 563.62, correspondiente a pequeñas empresas. La mayor proporción del total cobrado presentó retrasos, especialmente en el tramo de 31–60 días, que acumuló S/ 143,895.00, es decir, más del 57 % del total recuperado. Este comportamiento evidencia un patrón de mora que debía ser considerado en la construcción de la matriz de pérdida crediticia.

El segmento de grandes empresas concentró nuevamente los mayores montos, con retrasos significativos en los tramos de 16–30 días (S/ 60,718.13) y 31–60 días (S/ 81,090.00). Las medianas empresas mostraron también una importante exposición al retraso prolongado, con S/ 62,805.00 en el mismo último tramo. Por su parte, las pequeñas empresas evidenciaron un comportamiento más distribuido, aunque con una alta concentración en el retraso de hasta 30 días.

Tabla 10*Clasificación de clientes en función a tamaño de empresa y retraso de pago 2023*

Clasificación de las cuentas por cobrar 2023 en función al retraso (Fecha de Cobro menos Fecha de Vencimiento)							
Tipo de empresa	Cero Día	1-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días	Total
GRAN EMPRESA			33,298.32			10,492.56	43,790.88
MEDIANA EMPRESA	7,224.75	106,730.32	58,269.20	26,333.99	40,876.52	8,259.93	247,694.71
PEQUEÑA EMPRESA		37,405.40	34,815.58	18,036.21	6,514.13	18,996.91	115,768.22
Total	7,224.75	144,135.72	126,383.09	44,370.20	47,390.66	37,749.39	407,253.81

Para este año, se utilizaron cinco tramos de análisis: Cero días, 1–15 días, 16–30 días, 31–60 días y 61–90 días. El total general de cuentas por cobrar ascendió a S/ 573,983.50. Al igual que en el año anterior, se observa una baja proporción de cobros realizados puntualmente, representando solo el 4.5 % del total (S/ 25,882.37). El resto se concentró mayoritariamente en tramos de mora significativos.

El mayor volumen de retraso se ubicó en el tramo de 61–90 días, con S/ 180,784.80, seguido del tramo de 16–30 días, con S/ 201,466.20. Este comportamiento representa un riesgo elevado en términos de recuperabilidad de la cartera y debe ser considerado de forma prioritaria en la matriz de deterioro. El tramo de 31–60 días también fue considerable, acumulando S/ 141,937.79.

Tabla 11*Resumen de plazos otorgado en porcentajes, periodos 2021 – 2023.*

Resumen del análisis porcentual del plazo otorgado					
Periodos	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-360 días
2021	11%	57%	32%		
2022	4%	42%	55%		
2023	14%	64%	22%		
Promedio	10%	54%	36%		

Como parte del proceso de implementación de la NIIF 9 en la empresa ABC, se elaboró un análisis porcentual del plazo de vencimiento otorgado a los clientes durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Este análisis permitió comprender la distribución del crédito comercial en

términos de antigüedad y evaluar cómo se comportó la política de plazos frente al riesgo crediticio asumido.

Los resultados muestran que el plazo más recurrente para la cartera de cuentas por cobrar fue el tramo de 31–60 días, con una participación promedio del 54 %. Este rango representa el estándar habitual de crédito en el entorno empresarial, aunque su persistencia en más de la mitad de la cartera exige una gestión rigurosa del seguimiento y cobranza.

En segundo lugar, se observa una participación promedio del 36 % en el tramo de 61–90 días, lo cual implica una exposición considerable a vencimientos extendidos, asociados a un mayor riesgo de deterioro. Particularmente en el año 2022, este tramo alcanzó un 55 %, lo que refleja un perfil de vencimientos más riesgoso que el promedio. En contraste, el año 2023 mostró una mejora significativa en este indicador, reduciéndolo a 22 %, lo cual podría asociarse a una estrategia más conservadora o a medidas de control implementadas a raíz de la adopción del manual de políticas contables.

El tramo de 0–30 días, que representa un plazo de bajo riesgo, tuvo una participación limitada en los tres años analizados, con un promedio de apenas 10 %. Esta baja proporción sugiere que la empresa priorizó plazos más largos en su política de crédito, lo cual aumenta la necesidad de estimar adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas conforme al modelo de deterioro.

Tabla 12

Resumen de retrasos de cobranzas en porcentajes 2021 - 2023

Análisis Porcentual del retraso						
Periodos	Cero Día	1-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días
2021	0.2%	10%	32%	57%	0%	0%
2022	5%	4%	35%	25%	31%	0%
2023	2%	35%	31%	11%	12%	9%
Promedio	2%	17%	33%	31%	14%	3%

Como complemento al análisis del plazo otorgado, se elaboró un análisis porcentual del retraso en el pago de las cuentas por cobrar, que permitió evaluar de forma más precisa el comportamiento real de los clientes frente a sus obligaciones crediticias. Esta información fue fundamental para definir con mayor objetividad la matriz de pérdida crediticia bajo el enfoque

simplificado de la NIIF 9, que exige la estimación de pérdidas esperadas considerando tanto información histórica como elementos prospectivos.

Los resultados del análisis reflejan un comportamiento de mora recurrente a lo largo de los tres ejercicios observados (2021–2023). En promedio, solo el 2 % de las cuentas fueron cobradas puntualmente (Cero Día), lo que evidencia una limitada puntualidad en los pagos. Esta baja tasa de cumplimiento en fecha refuerza la necesidad de mantener provisiones adecuadas desde el momento inicial del reconocimiento del activo financiero.

El tramo de 16–30 días concentró la mayor proporción de retrasos, con un promedio del 33 %, seguido muy de cerca por el tramo de 31–60 días, con un 31 %. Estos dos segmentos representaron casi dos tercios de los pagos efectuados fuera de plazo, lo cual indica un patrón de mora de corto a mediano plazo. Este comportamiento no puede considerarse menor, ya que compromete el flujo de caja y genera exposición constante a riesgo de deterioro.

Adicionalmente, el tramo de 61–90 días registró un promedio del 14 %, mientras que los pagos con más de 90 días de retraso, aunque con menor incidencia (3 %), representan un riesgo elevado de incobrabilidad y deben ser tratados con mayor severidad en la matriz de deterioro. Es importante destacar que en el año 2023 se observó una mayor dispersión en los plazos, con presencia significativa de mora en todos los tramos, incluidos los de mayor riesgo.

Este análisis permitió establecer tasas de pérdida diferenciadas por rango de retraso, contribuyendo a una estimación más precisa de las provisiones por cuentas incobrables. De este modo, se garantizó el cumplimiento del principio de prudencia contable y se fortaleció la calidad de la información financiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIIF 9.

El factor, en promedio, tarda más de 16 días posteriores a la fecha de vencimiento en hacer efectivo su derecho de cobro, concentrándose principalmente entre los 30 y 60 días. Este comportamiento sugiere un nivel de riesgo medio, dado que la demora en el cumplimiento afecta directamente el flujo de caja y la valoración del activo financiero.

Este riesgo ha sido respaldado por los análisis de comportamiento de pago realizados en base al historial de las cuentas por cobrar. La evaluación ha permitido identificar que, si bien existe un grado de incertidumbre inherente, el perfil de riesgo es mayoritariamente controlado. Este diagnóstico se basa en la clasificación de los retrasos en el cobro y en la asignación de probabilidades de impago conforme a los lineamientos de la NIIF 9, lo que permite estimar de

forma razonable las pérdidas crediticias esperadas y reforzar la calidad de la información financiera.

Conforme a los lineamientos de la NIIF 9, toda transacción que otorga un derecho de cobro conlleva una probabilidad de incumplimiento. Por ello, se hace necesario definir la improbabilidad de pago atendiendo al comportamiento observado y al riesgo crediticio comúnmente asumido en el mercado. Esta definición servirá como base para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado de la norma.

Tabla 13

Porcentaje de castigo por incobrabilidad

Riesgo bajo (de 0 a 15 días de mora)	1%
Riesgo Medio (de 16 a 90 días de mora)	3%
Riesgo Alto (más de 90 días de mora)	5%

El análisis histórico de la cartera de cuentas por cobrar correspondiente a grandes empresas permite identificar tendencias claras en cuanto al comportamiento de pago y el riesgo asociado, fundamentales para la determinación de la pérdida esperada bajo la NIIF 9. La clasificación por tramos de mora refleja cómo ha variado la probabilidad de cobro durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

A partir de estos análisis se proporcionó la probabilidad de cobranza por categorización de empresas, en donde se podrá a ver más a detalle en el **anexo 1**.

Tabla 14

Probabilidad de cobranza en grandes empresas 2021 - 2023

GRAN EMPRESA	2021	2022	2023	Promedio
Cero Día	0%	7%	0	2%
1-15 días	0%	0%	0	0%
16-30 días	43%	40%	76%	53%
31-60 días	57%	0%	0	19%
61-90 días	0%	54%	0	18%
Más de 90 días	0%	0%	24%	8%

En promedio, el 53 % de los saldos fueron cobrados dentro del tramo de 16 a 30 días de mora, consolidándose como el comportamiento predominante de este segmento. Este dato sugiere que, aunque las grandes empresas no suelen pagar en la fecha exacta de vencimiento,

sí lo hacen mayoritariamente en un margen razonable posterior, lo que permite clasificar este grupo dentro del riesgo medio, según la política de provisión adoptada.

En contraste, la proporción de cuentas cobradas puntualmente (Cero Día) fue mínima, con un promedio de apenas 2 %, lo cual confirma la escasa puntualidad de pago en este segmento. Igualmente, no se registraron casos significativos en el tramo de 1 a 15 días de mora, manteniéndose en 0 % a lo largo de los tres años.

Es importante destacar que, en el año 2022, el comportamiento se desplazó hacia tramos de mayor riesgo, con un 54 % de las cobranzas ubicadas en el tramo de 61 a 90 días, mientras que en 2023 se identificó un 24 % de saldos recuperados con más de 90 días de mora, clasificándose como de riesgo alto. Esta evolución marca un deterioro en la oportunidad del cobro que debe ser tomado en cuenta para ajustar la matriz de pérdida crediticia y establecer medidas preventivas.

Tabla 15

Probabilidad de cobranza en medianas empresas 2021 - 2023

MEDIANA EMPRESA	2021	2022	2023	Promedio
Cero Día	0%	0%	3%	1%
1-15 días	1%	10%	43%	18%
16-30 días	0%	29%	24%	18%
31-60 días	99%	61%	11%	57%
61-90 días	0%	0%	17%	6%
Más de 90 días	0%	0%	3%	1%

En promedio, el 57 % de las cuentas fueron cobradas en el tramo de 31 a 60 días, lo que lo posiciona como el plazo dominante en este segmento. Este nivel de mora, aunque aún dentro del riesgo medio, implica una atención especial en la política de crédito, ya que representa un retraso constante que puede generar presión sobre la liquidez.

Un dato importante es la evolución positiva en los tramos de menor riesgo. En 2023, se observa un 43 % de los pagos realizados entre 1 y 15 días de mora, lo que refleja una mejora significativa respecto a años anteriores, en los cuales ese tramo tuvo presencia marginal. Esta mejora sugiere una posible mayor efectividad en la gestión de cobranzas o un cambio favorable en la conducta de pago de los clientes.

Por otro lado, los tramos de 61 a 90 días y más de 90 días, aunque todavía bajos (6 % y 1 % en promedio respectivamente), comenzaron a emerger en el último año, lo cual indica que

existe un pequeño pero creciente grupo de operaciones que presenta un mayor nivel de riesgo crediticio. Este comportamiento debe ser monitoreado de manera continua para evitar un deterioro generalizado de la cartera.

La proporción de pagos realizados puntualmente (Cero Día) sigue siendo baja, con un promedio de 1 %, lo que reafirma que la mora, aunque controlada, es estructural en este segmento.

Tabla 16

Probabilidad de cobranza en pequeñas empresas 2021 - 2023

PEQUEÑA	2021	2022	2023	Promedio
Cero Día	1%	100%	0	34%
1-15 días	55%	0%	32%	29%
16-30 días	44%	0%	30%	25%
31-60 días	0%	0%	16%	5%
61-90 días	0%	0%	6%	2%
Más de 90 días	0%	0%	16%	5%

En promedio, el 34 % de las cobranzas se realizaron en *Cero Día*, es decir, en la fecha exacta de vencimiento. Este valor es sustancialmente más alto que en los otros segmentos, debido principalmente al resultado del año 2022, donde el 100 % de las cobranzas se hicieron puntualmente. No obstante, este dato excepcional debe leerse con cautela, ya que en los años 2021 y 2023 el comportamiento fue marcadamente distinto, con registros en tramos de mora.

La mayor concentración se encuentra en los tramos de 1–15 días y 16–30 días, con promedios de 29 % y 25 % respectivamente. Esto ubica a la mayoría de las cobranzas dentro del rango de riesgo bajo a medio, según la matriz definida. Es decir, aunque las pequeñas empresas no tienden a pagar en fecha, sí lo hacen en lapsos cortos posteriores, lo cual reduce la exposición a deterioro severo.

No obstante, en 2023 se observó un deterioro moderado, con presencia de pagos en los tramos de 31–60 días (16 %), 61–90 días (6 %) y más de 90 días (16 %). Este comportamiento emergente eleva el riesgo de incobrabilidad en este segmento y marca un punto de alerta para los años siguientes.

En conjunto, el comportamiento de las pequeñas empresas refleja una cartera en transición, con elementos de cumplimiento responsable en años previos y un aumento de riesgo reciente. Por tanto, la estimación de pérdidas esperadas debe aplicar tasas diferenciadas según

el tramo de mora, incorporando tanto la experiencia positiva como las señales de deterioro reciente.

Tabla 17

Probabilidad de impago a cuentas por cobrar 2024

PROBABILIDAD DE IMPAGO			
		Cuentas por cobrar 2024 - diciembre	Probabilidad de impago
GRAN EMPRESA			
Riesgo bajo	2%	10,226.15	102.26
Riesgo Medio	90%	398,371.49	11,951.14
Riesgo Alto	8%	35,466.85	1,773.34
		444,064.48	13,826.75
MEDIANA EMPRESA			
Riesgo bajo	19%	38,510.81	385.11
Riesgo Medio	80%	161,340.30	4,840.21
Riesgo Alto	1%	2,246.46	112.32
		202,097.57	5,337.64
PEQUEÑA			
Riesgo bajo	63%	68,543.63	685.44
Riesgo Medio	32%	34,700.53	1,041.02
Riesgo Alto	5%	5,974.03	298.70
		109,218.19	2,025.15

Como parte final del desarrollo del objetivo específico vinculado a la implementación de políticas contables conforme a la NIIF 9, se aplicó la matriz de riesgo definida previamente para calcular la pérdida esperada por deterioro de las cuentas por cobrar al cierre de diciembre de 2024. Este análisis se segmentó según el tamaño de cliente (gran empresa, mediana y pequeña), y se clasificaron los saldos según su nivel de riesgo (bajo, medio y alto), asignando las tasas de pérdida correspondientes.

En el caso de las grandes empresas, el 90 % de la cartera fue clasificada como riesgo medio, lo que refleja un comportamiento de pago estructuralmente fuera de plazo, aunque sin indicios de incobrabilidad severa. Sobre un saldo total de S/ 444,064.48, la pérdida esperada ascendió a S/ 13,826.75, siendo el grupo de mayor exposición tanto en volumen como en riesgo.

Para las medianas empresas, el análisis mostró una concentración del 80 % en riesgo medio y un 19 % en riesgo bajo, con un saldo total de S/ 202,097.57. La pérdida crediticia

esperada fue de S/ 5,337.64, valor que, si bien es menor que el de grandes empresas, representa una proporción significativa dentro de su categoría.

En el segmento de pequeñas empresas, predominó el riesgo bajo (63 % del total), lo que confirma un comportamiento de pago más oportuno en esta categoría. Sin embargo, se registró un 5 % en riesgo alto, lo que marca un foco de atención. Sobre un saldo de S/ 109,218.19, la pérdida esperada fue de S/ 2,025.15.

El total de pérdidas crediticias esperadas para la cartera analizada fue de S/ 21,189.54, valor que será reconocido como deterioro de valor conforme a lo establecido en la NIIF 9. Esta aplicación práctica del modelo permitió no solo estimar de forma razonable las provisiones por incobrabilidad, sino también validar la utilidad del enfoque simplificado adoptado en la política contable diseñada.

Como parte del cierre contable del ejercicio 2024 y en cumplimiento de lo establecido en la política contable adoptada bajo la NIIF 9, se procedió a registrar la estimación de pérdidas crediticias esperadas sobre la cartera de cuentas por cobrar. Este reconocimiento tiene por finalidad reflejar de manera fiel y prudente el deterioro de valor asociado al riesgo de incobrabilidad, conforme al modelo de pérdidas esperadas.

Tabla 18

Regularización contable por aplicación de NIIF 9

ASIENTO REGULARIZACION APLICACIÓN NIIF 9		
	DEBE	HABER
68 GASTO INCOBRABLE	21,189.54	
19 ESTIMACION DE INCOBRABLE		21,189.54
*POR LA PROVISION		

Este registro refleja el impacto contable de la provisión generada, afectando directamente el resultado del ejercicio e incrementando el pasivo estimado en el balance general. Su inclusión garantiza que los estados financieros presenten de forma más razonable la exposición al riesgo crediticio de la empresa, cumpliendo así con los criterios de representación fiel, prudencia y relevancia establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Objetivo específico 3:

Según el objetivo general de evaluar la implementación de Políticas contables en base a las NIC y NIIF, para la mejora de la presentación de estados financieros en la empresa ABC.

Tabla 19

Adiciones y deducciones para determinar la renta neta

Depreciación de activos por derecho de uso	63,427.50
Provisión de Intereses activos por derecho de uso NIIF 16	6,534.47
Provisión de Cobranza Dudosa NIIF 9	21,189.54
Provisión de Vacaciones	32,263.79
TOTAL ADICIONES	123,415.30

En el marco de la aplicación de la NIC 12 en la empresa ABC, se procedió a identificar y registrar aquellas partidas contables que generan diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible para efectos del impuesto a la renta. Estas diferencias, al no ser deducibles tributariamente en el mismo periodo en que se reconocen contablemente, originan la necesidad de calcular el impuesto a las ganancias diferido, según lo establecido por dicha norma internacional.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se determinaron varias partidas que califican como adiciones tributarias. Entre ellas destacan: la depreciación de activos por derecho de uso, en aplicación de la NIIF 16, por un monto de S/ 63,427.50; la provisión de intereses asociados a estos activos por S/ 6,534.47; la provisión por cobranza dudosa conforme a la NIIF 9 por S/ 21,189.54; y la provisión por vacaciones, registrada por S/ 32,263.79. En conjunto, estas adiciones sumaron un total de S/ 123,415.30.

Estas diferencias temporarias darán lugar al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, en la medida que representan montos que serán fiscalmente deducibles en ejercicios futuros. La correcta aplicación de las políticas contables basadas en la NIC 12 permitió no solo el adecuado tratamiento de estas partidas, sino también una mejora sustancial en la presentación de los estados financieros, asegurando una mayor transparencia, comparabilidad y fidelidad en la información reportada. Este proceso, además, fortaleció el entendimiento del equipo contable respecto a la función del impuesto diferido y su impacto en la situación financiera de la empresa.

Tabla 20

Calculo de impuesto a la renta diferido por adiciones

Depreciación de activos por derecho de uso	29.5%	18,711.11
--	-------	-----------

Provisión de Intereses activos por derecho de uso NIIF 16	29.5%	1,927.67
Provisión de Cobranza dudosa NIIF 9	29.5%	6,250.92
Provisión de Vacaciones	29.5%	9,517.82
Impuesto a la renta diferido		36,407.51

El cálculo se realizó aplicando la tasa vigente del impuesto a la renta empresarial en el Perú, equivalente al 29.5 %, sobre cada una de las partidas identificadas como adiciones tributarias. De esta forma, se determinó un impuesto diferido de S/ 18,711.11 por la depreciación de activos por derecho de uso, S/ 1,927.67 por la provisión de intereses bajo NIIF 16, S/ 6,250.92 por la provisión de cobranza dudosa reconocida en aplicación de la NIIF 9, y S/ 9,517.82 correspondientes a la provisión por vacaciones.

En conjunto, estas diferencias dieron lugar al reconocimiento de un pasivo por impuesto a la renta diferido ascendente a S/ 36,407.51, el cual fue incorporado en los estados financieros como parte de las obligaciones futuras con la administración tributaria. Este registro no solo cumple con los lineamientos técnicos de la NIC 12, sino que también contribuye a una presentación más razonable y completa de la situación financiera de la empresa, revelando el impacto fiscal de las decisiones contables adoptadas.

Tabla 21

Deducciones para determinar la renta neta

DEDUCCIONES PARA DETERMINAR LA RENTA NETA IMPONIBLE	
Alquiler	69,388.80
Exceso de Depreciación (NIC 16 PPE)	9,376.98

Además del reconocimiento de las adiciones tributarias que dieron lugar al impuesto a la renta diferido, también se identificaron deducciones tributarias que deben ser consideradas para determinar correctamente la renta neta imponible del ejercicio fiscal 2024. Estas deducciones representan montos que, si bien no fueron reconocidos como gasto contable en el periodo actual, sí son aceptados por la legislación tributaria, generando así diferencias temporarias de sentido contrario.

Entre las principales deducciones se encuentra el alquiler del local, por un importe de S/ 69,388.80, que no fue registrado contablemente debido a la aplicación de la NIIF 16 (que

reemplaza el gasto por arrendamiento con el reconocimiento de un activo por derecho de uso). Sin embargo, para efectos tributarios, este concepto sigue siendo plenamente deducible.

Asimismo, se identificó un exceso de depreciación respecto a lo calculado bajo la NIC 16 para los activos de propiedad, planta y equipo (PPE), equivalente a S/ 9,376.98, el cual también es aceptado como deducción por la normativa fiscal.

Tabla 22

Calculo de impuesto a la renta diferido por adiciones

Alquiler	29.50%	20,469.70
Exceso de Depreciación (NIC 16 PPE)	29.50%	2,766.21
Impuesto a la renta diferido		23,235.90

En conjunto, estas diferencias temporarias deducibles dieron lugar al reconocimiento de un activo por impuesto a la renta diferido de S/ 23,235.90, el cual se registró en los estados financieros del ejercicio 2024. Este reconocimiento no solo representa un beneficio económico futuro para la empresa, sino que también asegura la correcta aplicación del principio de correlación entre ingresos y gastos, conforme a lo estipulado por la NIC 12.

Objetivo general:

Evaluar la implementación de Políticas contables en base la NIIF 16, NIIF 9 y NIC 12, para la mejora de la presentación de estados financieros en la empresa ABC.

Análisis de los efectos contables de la aplicación de NIC y NIIF en el Estado de Situación Financiera

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIIF 9, NIIF 16 y la NIC 12, produjo ajustes significativos en la estructura contable de la empresa, tanto en activos como en pasivos y patrimonio, reflejándose con mayor precisión los efectos económicos y fiscales derivados de las operaciones empresariales.

Figura 3

Estado de Situación Financiera - comparativa sin y con NIIF Y NIC 2024

HENSCHEN PERU S.A.C.							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
AL 31 de diciembre del 2024							
(Expresado en Soles)							
ACTIVOS		SIN NIIF	CON NIIF	PASIVOS		SIN NIIF	CON NIIF
ACTIVOS CORRIENTES		S/		PASIVOS CORRIENTES		S/	
Efectivo y equivalente de efectivo	(1)	156,421.49	156,421.49	Tributos por pagar	(7)	92,767.50	92,767.50
Cuentas por cobrar comerciales, neto	(2)	739,931.96	718,742.41	Remuneraciones por pagar	(8)	22,416.18	54,679.97
Cuentas por cobrar Pers, Accio, dire		27,345.16	27,345.16	Cuentas por pagar comerciales	(9)	113,791.11	113,791.11
Cuentas por cobrar diversas terceros	(3)	47,036.25	47,036.25	Cuentas por pagar Accionistas y Dire		45,240.00	45,240.00
Otros activos corrientes	(4)	17,527.72	18,475.80	Otras cuentas por pagar diversas	(10)	76,895.24	76,895.24
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		988,262.58	968,021.11	Obligaciones Financieras	(11)	183,567.15	183,567.15
				Otros pasivos por derecho de uso		40,476.80	40,476.80
				TOTAL PASIVOS CORRIENTES		534,677.18	607,417.77
				PASIVOS NO CORRIENTES			
				Otros pasivos por derecho de uso	(11)	400,468.30	400,468.30
				Obligaciones Financieras		2,766.21	2,766.21
				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		400,468.30	403,234.51
				TOTAL PASIVOS		935,145.48	1,010,652.28
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO			
Impuesto a la renta diferido			15,937.82	Capital Social	(12)	170,500.00	170,500.00
Inmuebles maquinarias y equipos	(5)	169,855.38	169,855.38	Resultados Acumulados		0.00	-1,956.19
Depreciación Acumulada	(6)	-81,668.78	-72,291.80	Resultado del periodo		8,751.27	-22,726.64
Activo Diferido		37,947.57	37,947.57				
Propiedad planta y equipo por derecho de uso			126,854.99				
Depreciación PPE por derecho de uso			-89,855.62				
Otros activos no corrientes							
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		126,134.17	188,448.34	TOTAL PATRIMONIO		179,251.27	145,817.17
TOTAL ACTIVOS		1,114,396.75	1,156,469.45	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,114,396.75	1,156,469.45

a) Cambios en los Activos Corrientes:

Se observa una disminución en el total de activos corrientes al pasar de S/ 988,262.58 (sin NIIF) a S/ 968,021.11 (con NIIF). Esta reducción se debe principalmente al ajuste por la aplicación de la NIIF 9, que disminuye el saldo de cuentas por cobrar comerciales en S/ 21,189.55, al reconocer una provisión por deterioro de valor. Adicionalmente, se incrementan los otros activos corrientes por el reconocimiento de intereses diferidos bajo NIIF 16 (S/ 18,475.80), evidenciando la incorporación del modelo de arrendamiento.

b) Cambios en los Activos No Corrientes:

Los activos no corrientes aumentan significativamente, pasando de S/ 126,134.17 a S/ 188,448.34. Este incremento obedece al reconocimiento del activo por derecho de uso conforme a la NIIF 16 (S/ 126,854.99), y al reconocimiento de un activo por impuesto a la renta diferido por S/ 15,937.82, aplicando la NIC 12. Al mismo tiempo, se ajusta la depreciación acumulada bajo la NIC 16 y se incorpora la depreciación del activo por derecho de uso (-89,855.62), reflejando el nuevo modelo contable de arrendamientos.

c) Cambios en los Pasivos Corrientes:

Los pasivos corrientes se incrementan de S/ 534,677.18 a S/ 607,417.77, destacando dos principales ajustes:

El reconocimiento de otros pasivos por derecho de uso (S/ 40,476.80) bajo NIIF 16, correspondiente a la obligación pendiente del contrato de arrendamiento.

El aumento en remuneraciones por pagar, que ascienden a S/ 54,679.97, debido a la provisión por vacaciones según lo establecido por la NIC 12.

d) Cambios en los Pasivos No Corrientes:

Se incorpora un nuevo pasivo por impuesto a la renta diferido (S/ 2,766.21), originado por deducciones fiscales temporarias, ajustado en aplicación de la NIC 12. Esto incrementa el total de pasivos no corrientes de S/ 400,468.30 a S/ 403,234.51.

e) Cambios en el Patrimonio:

El patrimonio de la empresa disminuye de S/ 179,251.27 a S/ 145,817.17, reflejando el impacto neto de la aplicación de las normas. La diferencia se explica principalmente por:

Una reducción en el resultado del periodo, que pasa de una utilidad de S/ 8,751.27 a una pérdida de S/ -22,726.64, debido a los gastos generados por la provisión de incobrables (NIIF 9), depreciación y provisión de intereses (NIIF 16), y provisión tributaria (NIC 12).

La incorporación de ajustes en resultados acumulados (S/ -1,956.19), relacionados con la adopción inicial del modelo de arrendamiento.

Figura 4

Estado de Resultados - comparativa sin y con NIIF Y NIC 2024

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2024 AL 31.12.2024
*** SOLES ***

	SIN NIIF	CON NIIF
INGRESOS OPERACIONALES:		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	15,828,789.27	15,828,789.27
Otros Ingresos Operacionales	84,152.20	84,152.20
Total Ingresos Brutos	15,912,941.47	15,912,941.47
COSTO DE VENTAS:		
Costo de Ventas (Operacionales)	-14,253,445.22	-14,253,445.22
Otros Costos Operacionales	-	-
Total Costos Operacionales	-14,253,445.22	-14,253,445.22
UTILIDAD BRUTA	1,659,496.25	1,659,496.25
Gastos de Ventas	-709,704.48	-709,704.48
Gastos de Administración	-871,999.52	-910,114.57
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	-	-
Otros Ingresos	-	-
Otros Gastos	-	-
UTILIDAD OPERATIVA	77,792.25	39,677.20
Ingresos Financieros	52,577.54	52,577.54
Gastos Financieros	-117,823.58	-124,358.05
Participación en los Resultados	-	-
Ganancia (Pérdida) por Inst.Financieros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	12,546.21	-32,103.31
IMPUESTO A LA RTA.		
IMPTO RTA CORRIENTE 29.5%	-3,794.94	-3,794.94
IMPTO RTA DIFERIDO	-	13,171.61
UTILIDAD NETA	8,751.27	-22,726.64
REPAROS		
(+) Gastos no deducibles	318	318
(+) Depreciación activo por derecho de uso	-	63,427.50
(+) Provisión de Intereses act por derecho de uso	-	6,534.47
(-) Gasto del alquiler	-	-69,388.80
(-) Depreciación de vehiculo	-	-9,376.98
(+) Gasto vacaciones	-	32,263.79
(+) Gasto de cobranza dudosa	-	21,189.54
BASE IMPONIBLE	12,864.21	12,864.21
IMPTO RTA 29.5%	3,794.94	3,794.94
(-) PAGOS A CUENTA	-30,401.00	-30,401.00
(-) ITAN	-	-
SALDO A FAVOR	-26,606.06	-26,606.06

Análisis de los efectos de la aplicación de las NIIF y NIC en el Estado de Resultados

El Estado de Resultados presentado evidencia el impacto directo que ha tenido la implementación de políticas contables alineadas con las NIIF 9, NIIF 16 y NIC 12 sobre la utilidad neta y la estructura de gastos de la empresa. A pesar de que los ingresos brutos permanecen constantes en ambos escenarios (S/ 15,912,941.47), los cambios contables aplicados generaron diferencias sustanciales en el resultado final.

a) Utilidad Operativa:

La utilidad operativa sin NIIF ascendió a S/ 77,792.25, mientras que bajo el enfoque NIIF se redujo a S/ 39,677.20. Esta disminución responde principalmente al incremento en gastos de administración, los cuales pasaron de S/ 871,999.52 a S/ 910,114.57, como consecuencia del reconocimiento de provisiones por vacaciones (NIC 12) y provisiones financieras derivadas de arrendamientos (NIIF 16).

b) Resultado antes de Impuesto a la Renta:

Mientras que en el escenario sin NIIF se registró un resultado antes de impuestos positivo de S/ 12,546.21, en el escenario con NIIF se reportó una pérdida de S/ -32,103.31. Este resultado negativo es producto del reconocimiento de provisiones y gastos financieros adicionales derivados de los modelos contables actualizados, tales como la provisión por incobrables (NIIF 9) y los intereses por derecho de uso (NIIF 16).

c) Impuesto a la Renta:

Ambos escenarios mantienen el mismo impuesto corriente de S/ 3,794.94, calculado sobre una base imponible constante de S/ 12,864.21. Sin embargo, el efecto diferencial radica en el reconocimiento del impuesto a la renta diferido en el escenario con NIIF, por un valor de S/ 13,171.61, correspondiente a diferencias temporarias identificadas y medidas conforme a la NIC 12.

d) Utilidad Neta:

El impacto más notorio se observa en la utilidad neta. Bajo la normativa local, sin aplicación de NIIF, la empresa presenta una utilidad de S/ 8,751.27, mientras que bajo el enfoque con NIIF se refleja una pérdida de S/ -22,726.64. Esta diferencia responde a la depuración más rigurosa de los gastos y provisiones, así como al reconocimiento adecuado de efectos fiscales diferidos.

e) Reconciliación tributaria y reparos:

En el detalle de reparos, se incluyeron ajustes por conceptos como la depreciación del activo por derecho de uso, la provisión de intereses, el gasto por cobranza dudosa, y la provisión por vacaciones, todos derivados de la aplicación de NIIF y NIC. A su vez, se dedujeron gastos no contables como el alquiler y la depreciación vehicular, lo cual compensó el efecto fiscal y mantuvo la base imponible constante.

f) Saldo a Favor del Contribuyente:

Finalmente, se observa que en ambos escenarios se mantiene un saldo a favor de S/ - 26,606.06, producto de pagos a cuenta superiores al impuesto determinado, sin variaciones derivadas de la aplicación de las normas internacionales.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del estudio titulado “Diseño e implementación de políticas contables en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para mejorar la elaboración de los estados financieros: caso empresa ABC”, se concluye que la formulación e implementación de un manual de políticas contables basado en las NIIF contribuyó significativamente a mejorar la calidad, consistencia y utilidad de los estados financieros. Esta iniciativa permitió estandarizar criterios contables, reducir errores por prácticas empíricas y garantizar la presentación razonable de la situación financiera de la empresa bajo un marco normativo internacionalmente aceptado.

En cuanto al primer objetivo específico, se evidenció que la aplicación de la NIIF 16 permitió el reconocimiento integral de los contratos de arrendamiento operativo en los estados financieros, incorporando tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento. Esta mejora fortaleció la transparencia contable y alineó los registros financieros a la sustancia económica de los acuerdos contractuales, brindando mayor claridad en la exposición del endeudamiento y uso de activos.

Respecto al segundo objetivo específico, relacionado con la NIIF 9, se concluye que la clasificación de las cuentas por cobrar según su riesgo de incobrabilidad y la estimación de pérdidas esperadas optimizaron la gestión del riesgo crediticio. Esta política contable fomentó la prudencia en el reconocimiento de ingresos y fortaleció el control interno, dotando de mayor confiabilidad a los valores registrados en los activos financieros.

Por último, en el marco del tercer objetivo específico, se concluye que la aplicación de la NIC 12 posibilitó el reconocimiento adecuado de impuestos diferidos, derivado de las diferencias temporales entre los resultados contables y tributarios. Esta acción mejoró la calidad de la información fiscal contenida en los estados financieros y anticipó posibles implicancias tributarias, contribuyendo así a una gestión tributaria más eficiente y estratégica.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en el presente estudio, se plantean las siguientes recomendaciones con el fin de consolidar los beneficios derivados de la implementación del manual de políticas contables y asegurar su sostenibilidad en el tiempo:

En primer lugar, se recomienda que la empresa mantenga una revisión periódica de sus contratos de arrendamiento, con el propósito de asegurar que todos los acuerdos relevantes

continúen siendo tratados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIIF 16. Esta práctica permitirá mantener actualizada la contabilización del derecho de uso y sus correspondientes pasivos, asegurando una presentación financiera adecuada y acorde con la realidad económica de la empresa. Asimismo, es importante destacar que, en este proceso de adopción inicial de las NIIF, se considere la NIIF 1, que establece los requisitos para una primera aplicación ordenada, permitiendo una transición adecuada y coherente con los marcos normativos internacionales. Esta guía ha servido como base para la correcta implementación de las políticas contables y se recomienda esté correctamente supervisada y constantes cambios para mejora.

En segundo lugar, en lo relativo a la aplicación de la NIIF 9, se aconseja fortalecer los procedimientos internos de evaluación de riesgo crediticio de los clientes. Para ello, es fundamental continuar con el análisis anual de los plazos de cobranza y tasas de morosidad, a fin de ajustar oportunamente las estimaciones de incobrabilidad y garantizar que la provisión por pérdidas esperadas refleje razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Respecto a la NIC 12, se recomienda monitorear constantemente las diferencias temporales que puedan surgir entre los resultados contables y fiscales, con el fin de reconocer oportunamente activos o pasivos por impuesto diferido. Asimismo, se sugiere mantener una adecuada documentación que respalde estos cálculos, permitiendo así una fiscalización eficiente y transparente ante cualquier revisión tributaria.

Finalmente, se recomienda institucionalizar el uso del manual de políticas contables como una herramienta de consulta permanente para todo el equipo contable y financiero. Para lograr esto, será clave capacitar continuamente al personal en los cambios normativos y fomentar una cultura organizacional orientada al cumplimiento técnico y ético de la normativa contable internacional.

Limitaciones

Una de las limitaciones fue el nivel inicial de conocimiento técnico del personal contable respecto a las normativas internacionales. La carencia de experiencia previa con la NIIF 9, NIIF 16 y NIC 12, especialmente en lo referente a la clasificación de instrumentos financieros, el reconocimiento del derecho de uso y el tratamiento del impuesto a las ganancias, generó una curva de aprendizaje significativa. Esto requirió capacitaciones intensivas y un acompañamiento técnico más prolongado del previsto, lo cual afectó el cronograma inicial de implementación.

Además, se debe reconocer la complejidad metodológica implicada en la aplicación simultánea de múltiples normativas y su evaluación en un trabajo de suficiencia profesional, como la NIIF 9, NIIF 16 y NIC 12. A pesar de haberse optado por un enfoque mixto de análisis que combinó herramientas cualitativas y cuantitativas, algunas decisiones técnicas estuvieron sujetas a interpretación profesional y podrían beneficiarse de validaciones adicionales en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Ahlquist, I., Hatlebrekke, H., & Tiller, R. (2025). Fishing for solutions: Norwegian fishers' perspectives on the implementation of automatic catch registration for combating IUU fishing. *Marine Policy*, 179, 106750. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2025.106750>
- Altamuro, J., Chen, L. H., & Li, Y. (2025). Are U.S. GAAP-based and IFRS-based accounting amounts more comparable after the revised lease standards? Evidence from ASC 842 and IFRS 16. *Review of Accounting Studies*. <https://doi.org/10.1007/s11142-025-09874-8>
- Berliner, B., & Fabozzi, F. J. (2024). Mortgage Originator Pipeline Management. *The Journal of Fixed Income*, 34(3), 7–25. <https://doi.org/10.3905/jfi.2024.1.192>
- CFI Team. (2023). *Accounting Policies - What They Are, How They're Used*. <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/accounting/accounting-policies/>
- Corona, C., Huang, Z., & Hwang, H. (2024). Accounting Uniformity, Comparability, and Resource Allocation Efficiency. *The Accounting Review*, 99(1), 139–161. <https://doi.org/10.2308/TAR-2021-0024>
- Cruz, M. A., & Morales, L. M. (2023). Incidencia del manual de procedimientos y políticas contables en la vulcanizadora “don juan.” *Polo Del Conocimiento*, 8(78), 1723–1741. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i1>
- Csaba, F. (2022). *La importancia de los manuales de contabilidad de las empresas* | TMF Group. <https://www.tmf-group.com/es-co/noticias-perspectivas/articulos/fusiones-adquisiciones/importancia-manuales-contabilidad-de-las-empresas/>
- Deloitte. (2019a). *NIC 12 Impuesto a las ganancias*. [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC_12_-_Impuesto_a_las_Ganancias.pdf)
- Deloitte. (2019b). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF 9 - Instrumentos Financieros.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF_9_-_Instrumentos_Financieros.pdf)
- Díaz-Becerra, O., Cruz, J., & Alba, M. (2023). Analysis of the liquidity, solvency and profitability of the mining companies listed on the S&P/BVL Mining Index during the 2004–2020 period. *Multidiscip. Bus. Rev.*, 16(1), 108–123. <https://www.scielo.cl/pdf/mbr/v16n1/0718-3992-mbr-16-01-108.pdf>
- Domínguez, L., Niño, G., & Pérez, E. (2019). Hablando el mismo idioma y entendiendo el arte de lo simple: importancia de las NIIF en las organizaciones. *Liderazgo Estratégico*, 9(1), 177–185. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo>
- ESAN. (2022). *NIIF: ¿Por qué aplicarlas en el ámbito empresarial?* <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/niif-por-que-aplicarlas-en-el-ambito-empresarial>
- Fleer, S. (2025). Significant expected lifetime credit loss impairments: Determinants of bank loss recognition and stability implications. *Journal of Accounting and Public Policy*, 51, 107305. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2025.107305>
- Ghoorah, U., Mariyani, E., & Zoha, S. (2025). Relationships between financial transparency, trust, and performance: an examination of donors' perceptions. *Humanities and Social Sciences Communications*, 12(1), 315. <https://doi.org/10.1057/s41599-025-04640-2>

- Guevara, Y. (2023). *Elaboración del manual de políticas y procedimientos de cobranzas para laboratorio farmacéutico lamosan ubicado en la ciudad de Quito*. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/20105>
- Guim-Bustos, P. E., Martillo-Mieles, O., Guerrero-Cortez, V. A., & Carrillo-Pérez, F. X. (2023). Los estados financieros y las tomas de decisiones empresariales. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 149–160. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1679>
- Guzman, G., & Carranza, J. (2019). *Impacto fiscal de la adopción NIIF en la determinación de la depreciación tributaria de los activos fijos*. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/14799/Impacto_Fiscal_d_e_la_adopcion_NIIF.pdf?sequence=1
- Hernández, J., & Núñez, I. (2020). Análisis del cumplimiento de revelación de propiedades, planta y equipo para empresas que listan en la bolsa de valores de Perú. *Revista Activos*, 18(1). <https://doi.org/10.15332/25005278/6163>
- IASB. (2022a). *NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/8_NIC.pdf
- IASB. (2022b). *Norma Internacional de Información Financiera 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.
- IASB. (2024a). *NIIF 16 Arrendamientos*. <https://www.observatorioifrs.cl/wp-content/uploads/2024/12/niif-16-arrendamientos-conclusiones-2024.pdf>
- IASB. (2024b). *Norma Internacional de Contabilidad 8: Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/niif/NIC_8_BV2024_IRACH.pdf
- ICAC. (2023). *Norma Internacional de Contabilidad n° 12*. https://www.icac.gob.es/sites/default/files/2023-12/NIC_12.noviembre_23.Regl_2023-2468.pdf
- IFRS. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos*. IFRS Foundation Publications Department. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/amendments/spanish/2016/niif-16-arrendamientos.pdf>
- IFRS. (2025). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. IFRS. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments/>
- Karwowski, M. (2023). Current and deferred income tax in the era of the COVID-19 pandemic in the light of the financial statements of WIG30 companies. *Zeszyty Teoretyczne Rachunkowości*, 47(1), 55–77. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0016.2907>
- Khandum, A., & Abdul, A.-K. (2022). Implementation of IAS12 (Income Taxes) and Its Impact on the Presentation and Disclosure of the Income Statement and Financial Position: A Case Study of Al Khaleej Commercial Bank Listed on the Iraq Stock Exchange. *Res Militaris*, 12(2), 5300–5314. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85142200526&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28%22IAS+12%22%29&sessionSearchId=6524d0e3636b3a5e4fa06fdeb5f0b3d0&relpos=3>
- KPMG. (2017). *NIIF y sus implicancias fiscales en Perú*. https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pe/pdf/Otros/Guia_NIIF_Final.pdf

- KPMG. (2019). *NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos*. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf>
- Le, A. (2025). Accounting Policies and Dividend Limitation: A European Comparison. *Accounting, Economics, and Law: A Convivium*, 15(s1), s203–s246. <https://doi.org/10.1515/acl-2021-0041>
- Li, P. (2025). Application of consumer search volume in auditing. *International Journal of Accounting Information Systems*, 56, 100736. <https://doi.org/10.1016/j.accinf.2025.100736>
- Lopes, A. I., & Penela, D. (2025). The impact of IFRS 16 on lessees' financial information: A single-industry study. *Advances in Accounting*, 68, 100803. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2024.100803>
- Mansour, K., Sayed, E., & Hussainey, K. (2025). IFRS 16 and firms' risk in emerging markets: the impact of managerial overconfidence. *Journal of Applied Accounting Research*, 26(3), 627–648. <https://doi.org/10.1108/JAAR-02-2024-0061>
- Mc Lauchlan, S. (2022). *Cambios en políticas contables*. https://www.ey.com/es_pe/insights/assurance/cambios-en-politicas-contables
- Mear, K., Bradbury, M., & Hooks, J. (2021). The ability of deferred tax to predict future tax. *Accounting & Finance*, 61(1), 241–264. <https://doi.org/10.1111/acfi.12564>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Norma Internacional de Contabilidad 12*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf
- Molina, R., Díaz, O., Capuñay, J. C., & Casinelli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina*. *Actualidad y Negocios*, 18(9), 5–26. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/11609>
- Moquillaza, R. (2023). *Reynaldo agosto moquillaza orellana [Usil]*. www.esan.edu.pe
- Mordor Intelligence. (2023). *Perú Freight & Logistics Market Size & Share Analysis - Informe de investigación de la industria - Tendencias de crecimiento*. <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/peru-freight-and-logistics-market>
- Olmos, A. (2023). *Implementación Manual de Políticas Contables en la empresa "Creamoda Bethel s.a.s" [Corporación Universitaria Minuto de Dios]*. <https://repository.uniminuto.edu/items/c3e8faef-82a5-48fd-a0fb-26f61040ffe6>
- Palma, H., Calapaqui, H., Torres, R., & Ulloa, C. (2024). Estudio de las normas internacionales de información financiera y su impacto en la economía. *Reincisol.*, 3(5), 1386–1412. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(5\)1386-1412](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(5)1386-1412)
- Peña, A., & Cuervo, A. (2020). Importancia de las políticas contables en las pymes. *Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas -FACCEA*, 10(2), 116–126. <https://doi.org/10.47847/facceav10n2a5>
- PowerDms. (2020). *Why it is important to review policies and procedures*. <https://www.powerdms.com/policy-learning-center/why-it-is-important-to-review-policies-and-procedures>

- PwC. (2020). *PwC's Leasy 16: Herramienta de cálculo de arrendamientos bajo NIIF 16*. https://www.pwc.pe/es/assets/document/brochure_Leasy16.pdf
- Ramirez, A. (2024). *Manual de políticas y procedimientos administrativos y contables en la Támesis Sleep Wear S.A.S.*
- Ramírez, K., Quirumbay, C., & Guamán, S. (2019). Políticas contables y su incidencia en la presentación de los estados financieros de un banco de sangre privado salud total sato. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/estados-financieros-banco.html>
- Ratica, J. (2022). *Insights | Elliott Davis | Is it time to review your Policies and Procedures Manual?* <https://www.elliottdavis.com/insights/is-it-time-to-review-your-policies-and-procedures-manual>
- Rivero, S. (2023). Interpretaciones contables divergentes: el papel del juicio profesional y las reflexiones filosóficas. *Investigación y Creatividad*, 20(2).
- Romero, R., Mayta, D., Ancaya, M., Tasayco, S., & Berrio, M. (2024). *Método de investigación científica: Diseño de proyectos y elaboración de protocolos en las Ciencias Sociales*. Instituto de Investigación y Capacitación Profesional del Pacífico. <https://doi.org/10.53595/eip.012.2024>
- Rubiños, W. (2007). *Aplicación de las NIIF en el Perú*. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ACNIF_OTROS/06_Aplicacion_NIIF_en_el_Peru.pdf
- Solano, K. G., Tierra, J. C., Orozco, A. J., & Vicuña, J. S. (2020). *Manual de procedimientos de control interno para departamentos contables en federaciones deportivas región sierra ecuatoriana, caso de estudio*. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n14/20411413.html>
- Taiwah, V. (2025). Does IFRS-9 affect cash holdings? Evidence from non-financial institutions. *Accounting Research Journal*, 38(2), 283–301. <https://doi.org/10.1108/ARJ-02-2024-0064>
- Tarrillo, O., Mejía, J., Dávila, J., Chilón, W., Pintado, C., Tapia, C., & Velez Escobar, S. B. (2024). *Metodología de la investigación una mirada Global Ejemplos prácticos*. CID-Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w1078
- Tysiac, K. (2017). *The case for updating your policies and procedures manual*. <https://www.journalofaccountancy.com/news/2017/jun/not-for-profit-policies-procedures-201716926.html?form=MG0AV3>
- Ugalde, N. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Revista de Ciencias Económicas*, 32(1), 205–216. <https://doi.org/10.15517/RCE.V32I1.15058>
- Utami, E. R., Sumiyana, S., Barokah, Z., & Mustakini, J. H. (2025). IFRS 9 implementation indicating asset opacities: even though predicting earnings' forecasts and value relevance in Asia-Pacific countries. *Journal of Financial Reporting and Accounting*, 23(3), 1089–1113. <https://doi.org/10.1108/JFRA-08-2022-0282>
- van Wyk, M., & Enslin, Y. (2025). The impact of IFRS 16 adoption on financial statements of listed South African mining companies. *Cogent Business & Management*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2025.2450096>

Vidal, M., Negrete, A., & Gonzales, C. (2023). INCIDENCE OF THE APPLICATION OF DEFERRED TAXES ON THE TAX BUR-DEN OF THE CLINICAL LABORATORY GMLAB. *Universidad y Sociedad*, 15(2), 747–759. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85160079783&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28%22IAS+12%22%29&sessionSearchId=6524d0e3636b3a5e4fa06fdeb5f0b3d0>

ANEXOS

Anexo 1 - Clasificación de comportamiento de cobrabilidad por tamaño de empresa 2021 - 2023

A continuación, se procede a analizar el comportamiento de la cobrabilidad por tamaño de empresa 2021 - GRAN EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA: GRAN EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de		
Etiquetas de fila	16-30 días	31-60 días	Total general
31-60 días	60,718.13		60,718.13
61-90 días		81,090.00	81,090.00
Total general	60,718.13	81,090.00	141,808.13

43% 57%

2021 - MEDIANA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de		
Etiquetas de fila	1-15 días	31-60 días	Total general
0-30 días	596.25		596.25
31-60 días		62,805.00	62,805.00
Total general	596.25	62,805.00	63,401.25

1% 99%

2021 - PEQUEÑA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de			
Etiquetas de fila	Cero Día	1-15 días	16-30 días	Total general
0-30 días	563.62	20,065.20	6,875.08	27,503.90
31-60 días		5,628.60	13,785.30	19,413.90
Total general	563.62	25,693.80	20,660.38	46,917.80

1% 55% 44%

2022 - GRAN EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA GRAN EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	Cero Día	16-30 días	61-90 días	Total general
31-60 días	23,311.97			23,311.97
61-90 días		133,339.40	180,784.80	314,124.20
Total general	23,311.97	133,339.40	180,784.80	337,436.17

7%

40%

54%

2022 - MEDIANA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA MEDIANA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	1-15 días	16-30 días	31-60 días	Total general
0-30 días	112.34		18,312.67	18,425.01
31-60 días	23,800.00	68,126.80	123,625.12	215,551.92
Total general	23,912.34	68,126.80	141,937.79	233,976.92

10%

29%

61%

2022 - PEQUEÑA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA PEQUEÑA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	Cero Día	Total general
0-30 días	2,570.40	2,570.40
Total general	2,570.40	2,570.40

100%

2023 - GRAN EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA GRAN EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	16-30 días	Más de 90 d	Total general
31-60 días	10,623.72		10,623.72
61-90 días	22,674.60	10,492.56	33,167.16
Total general	33,298.32	10,492.56	43,790.88

76% 24%

2023 - MEDIANA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA MEDIANA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna						Total general
Etiquetas de fila	Cero Día	1-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días	Total general
0-30 días		10,431.39	11,200.88	1,603.12			23,235.39
31-60 días	7,224.75	96,298.93	47,068.32	24,730.88		8,259.93	183,582.80
61-90 días					40,876.52		40,876.52
Total general	7,224.75	106,730.32	58,269.20	26,333.99	40,876.52	8,259.93	247,694.71

3% 43% 24% 11% 17% 3%

2023 - PEQUEÑA EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA PEQUEÑA EMPRESA

Suma de Soles	Etiquetas de columna					Total general
Etiquetas de fila	1-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90	Total general
0-30 días	15,545.90	4,041.18	4,512.96		11,216.41	35,316.44
31-60 días	21,859.50	30,774.40		6,514.13	7,780.50	66,928.53
61-90 días			13,523.25			13,523.25
Total general	37,405.40	34,815.58	18,036.21	6,514.13	18,996.91	115,768.22

32% 30% 16% 6% 16%

Anexo 2 - Resumen y acceso al manual de políticas contables implementadas

La propuesta de implementar un manual de políticas contables surge de la necesidad urgente ante la ausencia de lineamientos contables claros y estandarizados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Se presenta el manual como solución para que la empresa ABC SAC no solo considere en sus registros contables criterios tributarios, sino que adopte el marco conceptual y técnico que ofrecen las NIIF's NIC's para la elaboración y presentación de información financiera útil, comprensible y comparable.

El Manual constituye una herramienta fundamental para alinear el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos con estándares internacionales, asegurando que los estados financieros reflejen la realidad económica de la empresa más allá de su cumplimiento fiscal. Asimismo, proporciona una guía clara para el personal contable, facilitando una transición ordenada hacia una cultura contable moderna y profesional.

El manual es el primer paso para construir una base contable sólida, sobre la cual la empresa podrá tomar decisiones financieras más acertadas, cumplir con estándares de auditoría y fortalecer su imagen frente a inversionistas, entidades financieras y otros usuarios de la información contable.

Por todo lo anterior, se elaboró e implementó el manual de políticas contables en base a las NIIF's y NIC's aplicables a la empresa ABC S.A.C., para acceder al manual completo escanear el siguiente QR:

